

# Juris



# Doctor

La revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho  
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

**PRoyecto Inocencia**  
cambia la vida de confinados  
a través de la aprobación de la  
Ley de Análisis de ADN Post Sentencia

Se inicia la oferta de **Diplomados**  
en la Facultad de Derecho

**Dra. Margarita García Cárdenas,**  
su aportación a la academia y la  
profesión jurídica en Puerto Rico

Exalumno de la Facultad de Derecho,  
**Hon. Ángel Colón Pérez,**  
nuevo juez asociado del  
Tribunal Supremo de Puerto Rico



## CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS  
DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA  
DE PUERTO RICO

Celebrando 40 años de logros,  
compromisos y proyectos completados  
en beneficio de los estudiantes, exalumnos y  
la profesión jurídica en Puerto Rico

¡Tú también puedes formar parte de la historia!  
**¡Únete ya!**

---

[sgomez@juris.inter.edu](mailto:sgomez@juris.inter.edu) | 787-751-1912 ext. 2039

---

#### 4 MENSAJES

Mensaje del Presidente de la  
Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Mensaje del Decano  
Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados  
Mensaje de la Editora

#### 6 EXALUMNOS

Asamblea Anual de la Asociación de Graduados  
Homenaje a Egresados Distinguidos  
Hon. Ángel Colón

#### 13 PROYECTO INOCENCIA

#### 14 COMPETENCIAS

Exitoso el programa de litigación

#### 16 INTERNACIONAL

Proyección Internacional Juntas Editoras  
Profesores Visitantes  
Programa académico en el exterior

#### 18 ACADÉMICO

Primer año de los estudiantes del *Juris Doctor* en inglés  
Diplomado

#### 20 FOROS Y CONFERENCIAS

Foro sobre la deuda pública y el estatus político  
A 40 años de la reforma del código civil de P.R.  
Simposio sobre el derecho y estatus  
político de los territorios  
Las redes sociales ante la litigación  
V Conferencia de Salud

#### 24 INVESTIGACIÓN

InterMujeres, investigación sobre violencia  
entre parejas jóvenes

#### 25 NOCHE DE LOGROS

#### 26 COLACIÓN DE GRADOS



#### 28 CLAUSTRO

Profesora Margarita García Cárdenas

#### 30 TRABAJO ACADÉMICO

#### 34 PUBLICACIONES

Presentación del libro de la profesora Marta Figueroa  
La Constitución Obrera de Puerto Rico  
Premio Obra Jurídica del Año

#### 37 ¿PERITO CONSULTOR O PERITO TESTIGO?

#### 37 SABÍAS QUE...

#### 38 SEMINARIOS EJC

### JUNTA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones  
DIRECTORA

Lillia Del R. Cruz Viñas  
Lillian E. Santiago Cardona  
Lynoshka A. Ramírez Ortiz

### FOTOGRAFÍA

David Vega  
José E. Vélez

### IMPRESIÓN

Impreso en Puerto Rico

*Juris Doctor*, la revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es producida por la oficina de Recursos Externos.

Para expresar comentarios o sugerencias, puede comunicarse al número de teléfono 787-751-1912, extensión 2039, o a la dirección electrónica: [sgomez@juris.inter.edu](mailto:sgomez@juris.inter.edu)

ESCRIBA A:  
Facultad de Derecho  
Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Oficina de Recursos Externos  
PO Box 70351 / San Juan, P.R. 00936-8351

Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Urb. Jardines Metropolitanos  
Calle Galileo  
San Juan, P.R. 00927

*Juris Doctor* is published once or twice a year by Universidad Interamericana de Puerto Rico, Urb. Jardines Metropolitanos 399, calle Galileo, San Juan, PR 00927-4517

©Todos los derechos reservados por la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.



## Mensaje del Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Lcdo. Manuel J. Fernós

Siempre es grato recibir noticias y mantenernos al tanto de lo que ocurre a nuestro alrededor. Aunque ciertamente haya momentos cuando nos alejemos de las personas y los lugares que fueron importantes en nuestra vida, tener un instrumento que nos acerque a ellos es reconfortante. La revista *Juris Doctor* es fuente de información valiosa, especialmente para los egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y para los amigos de esta prestigiosa institución. Esta publicación nos informa y nos mantiene en conexión con todo el quehacer de la alma máter.

La Facultad de Derecho es una comunidad académica prestigiosa, vigorosa, dinámica y

activa. Son muchas y muy variadas las actividades y los proyectos que se gestan desde sus aulas. Los foros, conferencias, competencias, cursos de educación continua, actividades de confraternización y de logros, proyectos que trascienden hasta el mismo corazón de la comunidad externa, forman parte del ofrecimiento diario de este centro educativo. El Proyecto Inocencia de Puerto Rico, que se reseña en este número de la revista, es un ejemplo de los trabajos de valía que nos enorgullecen grandemente. Este volumen hace una síntesis de ese proyecto y de varias actividades muy sobresalientes.

*¡Siempre adelante!*



## Mensaje del Decano Dr. Julio E. Fontanet Maldonado

La publicación anual de *Juris Doctor* nos permite reflexionar sobre el pasado año académico que culminó, además de compartir nuestro entusiasmo con los planes y proyectos para el nuevo año que acaba de comenzar. Hubo varios sucesos que llenaron de satisfacción a nuestra comunidad. Entre estos, se destaca la autorización del Consejo de Educación de Puerto Rico a nuestra Facultad de Derecho para otorgar el grado de Doctorado en Ciencias Jurídicas (JSD, por sus siglas en inglés). Ello constituye la primera vez que, en nuestro país, se le autoriza a alguna de sus facultades de derecho la concesión de tan importante grado. No tenemos duda de que con ello estamos creando un espacio, a fin de que juristas puertorriqueños desarrollen proyectos de gran importancia para la Isla, y que sean relevantes para la transformación de nuestro ordenamiento jurídico.

En esa misma dirección, creamos también un programa de JD totalmente en inglés para propiciar una mayor diversidad en la profesión jurídica en los Estados Unidos, con el propósito de incentivar a la diáspora puertorriqueña y otros sectores minoritarios a estudiar Derecho en Puerto Rico.

Nos parece también importante destacar que el estudiante Ismael Vélez De la Rosa obtuvo la nota más alta en la reválida pasada, demostrando la calidad y competencia de nuestros egresados. Por otro lado, el PProyecto Inocencia de Puerto Rico, adscrito a nuestra institución, ha logrado posicionarse como un instrumento definitivo para reivindicar nues-

tro sistema de justicia penal cuando se ha incurrido en condenas erróneas. El pasado año se logró la aprobación de la Ley de Análisis de ADN Post Sentencia, Ley Núm. 246 de 29 de diciembre de 2015, la cual autoriza la realización de pruebas de ADN en casos en los que se alegue una condena errónea. Las dos primeras peticiones las presentó nuestro PProyecto.

Nos sentimos muy honrados en haber logrado dos resoluciones para ordenar un nuevo juicio en los casos tramitados, y estamos seguros de que la inocencia de los clientes será reivindicada. Otro logro de nuestro programa clínico fue la celebración de una segunda audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los abusos de los derechos humanos cometidos en Puerto Rico, así como el tema del endeudamiento público.

Al igual que en los pasados años, nuestra institución constituyó un foro para la discusión de temas de gran impacto para el País, como el caso de Sánchez Valle, la Reforma del Código Civil de 1976, el reclamo de Secesión de Cataluña, la legalización de la marihuana, los casos insulares, la separación entre la Iglesia y el Estado y la reforma contributiva, entre otros. Con ello cumplimos a cabalidad con la obligación que tenemos de convertirnos en un foro de discusión crítica y profunda, pero además, de formulación de propuestas.

En el presente año, confiamos en que continuaremos creando y desarrollando proyectos nuevos y transformadores, tanto para el derecho, como para el País. Los retos y problemas

### (Continuación del Mensaje del Decano)

que enfrenta nuestra nación requieren que nuestra Facultad se convierta en una incubadora de ideas y soluciones.

En el plano académico, contemplamos comenzar con el otorgamiento de diplomados en temas sumamente especializados y de gran relevancia. Estos fortalecerán la internacionalización de nuestra Universidad al recibir a decenas de abogados y abogadas del hemisferio americano. Cabe destacar que muchos de

los diplomados se otorgarán en la Ciudad del Saber, en la República de Panamá, en donde nuestra institución se ha establecido allí precisamente, para convertirse en una genuinamente interamericana.

Como puede verse, nos espera un año de mucha actividad y muchos proyectos. En todos ellos, esperamos recibir tu apoyo y cooperación. Recuerda que esta sigue siendo tu Facultad de Derecho.

## Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados

Lcda. Michelle Méndez

Por medio de la revista *Juris Doctor*, la comunidad universitaria y los egresados se mantienen informados de acontecimientos de gran importancia para nuestra Facultad de Derecho. Al igual que en las pasadas ediciones, en esta se publican artículos jurídicos muy interesantes para todos los que ejercemos la profesión legal en Puerto Rico.

En esta edición, se destacan las actividades y los logros de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho durante el pasado año y se constata su compromiso por continuar apoyando todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio para nuestros estudiantes

y egresados. De igual forma, se señala la calidad de profesionales que consecuentemente se forman en nuestras aulas de clase y que hoy día se distinguen de otros colegas, no solo por sus ejecutorias sobresalientes, sino también porque dedican su vida a que nuestra sociedad sea mejor. Esto es prueba de que, con una educación de excelencia, trabajo duro, esmero y perseverancia, podemos salir adelante local e internacionalmente, aun en tiempos de gran incertidumbre y crisis económica.

¡Ven y participa de nuestras actividades y únete a nuestra Asociación de Graduados para que seas parte del cambio!



## Mensaje de la Editora

Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo

Con gran entusiasmo les presento una nueva edición de nuestra revista, repleta de información relevante al quehacer jurídico y académico de la Facultad de Derecho. En cada número, procuramos destacar los sucesos que acontecen en el ámbito universitario, así como otros que conciernen a nuestra institución.

Ejemplo de esto es el nombramiento del licenciado Ángel Colón Pérez como juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, del cual nos sentimos muy honrados. El juez Colón Pérez es exalumno de la clase de 2002 de nuestra Facultad y es el primero en alcanzar una posición en el más alto foro judicial.

En este volumen, disfrutarán también de los detalles relacionados con la actividad de homenaje a Egresados Distinguidos 2015, la Colación de Grados y la Noche de Logros, momentos que estuvieron llenos de gran emoción

para nuestros exalumnos, estudiantes, familiares, amigos y la comunidad universitaria en general. Encontrarán, además, importantes detalles sobre el PProyecto Inocencia y cómo, mediante este esfuerzo, se presentó por primera vez la petición de análisis de ADN post sentencia.

En la revista *Juris Doctor* nos proponemos fomentar, por medio de nuestro trabajo, el esfuerzo diario de estudiantes, exalumnos, miembros del claustro y programas especializados que beneficien y contribuyan a mejorar la sociedad y a luchar por la justicia. Gracias por recibirnos una vez más y por ser parte de nuestra familia.

¡Hasta la próxima edición!





Junta Directiva de 2016 de la Asociación de Graduados

## ASAMBLEA ANUAL DE LA Asociación de Graduados

Por: Sheila I. Gómez

La Asamblea Anual de la Asociación de Graduados fue dedicada al presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Manuel J. Fernós. La actividad se llevó a cabo el 29 de enero de 2016 en las instalaciones físicas de la Facultad de Derecho.

Durante la ocasión, la Asociación entregó a la Facultad de Derecho un donativo por la cantidad de \$2,000. Esta aportación tenía el propósito de concienciar a los exalumnos sobre el compromiso que todos debemos asumir para contribuir a la educación jurídica en Puerto Rico y al Fondo de Becas, el cual apoya a los estudiantes de escasos recursos económicos de la Facultad.

Los miembros de la Junta de Directores 2015 recibieron un reconocimiento por la labor de excelencia realizada durante el año. También se destacó las ejecutorias de la licenciada Rocío Peña Mañán, quien fue seleccionada *Socia del Año 2015*. Su labor, esfuerzo y entrega por la Asociación de Graduados y su contribución al desarrollo de la actividad de homenaje a Egresados Distinguidos 2015, le merecieron esta notable distinción. Al recibir el galardón, la licenciada Peña Mañán pronunció palabras de agradecimiento y recibió con entusiasmo el reconocimiento.

La actividad también sirvió de escenario para reconocer al licenciado Enrique Sigas Santa Cruz como *Egresado Emérito* 2016. Este galardón se otorga a exalumnos que hayan dedicado un mínimo de diez años, no necesariamente consecutivos, en beneficio de la Asociación de Graduados y la Facultad de Derecho.

Por otra parte, como resultado de las votaciones, la licenciada Michelle Méndez, 06 resultó electa presidenta de la Asociación de Graduados por quinto año consecutivo, lo que representa un hecho histórico en la Asociación. Los demás miembros de la Junta Directiva 2016 son los licenciados: Enrique Sigas, 75; Javier Capestany, 12; Victoria Del Valle, 74; Jeffry Pérez, 06; Lourdes M. Meléndez, 05; Andrés Pérez, 12; Wanda Caldas, 94; Carmen Díaz Padró, 76; Irelis Rodríguez, 12; Lugi Rivera, 83; Pedro Hornedo, 77; Margie Vega, 06; Rosa Vargas, 83 y Jorge Vega, 11. Los miembros alternos son el señor Héctor Bermúdez, 74 y la licenciada Rocío Peña, 14. Los voluntarios son las licenciadas: Carmen Teresa Lugo, 87, Norma Morales, 72, y los señores Osvaldo Manuel Rojas, 12 y Osvaldo Rafael Rojas, 12. La nueva Junta Directiva fue juramentada por la honorable Irmarié Colón Massó, jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Fajardo.

La Asociación de Graduados cuenta con una Junta altamente capacitada que dará curso a los proyectos comenzados y establecerá nuevas metas en beneficio de nuestros exalumnos y la comunidad universitaria. Una vez concluidos los actos de la Asamblea Anual, los exalumnos tuvieron la oportunidad de disfrutar de una celebración navideña después de las octavitas.

Para obtener información adicional sobre la Asociación de Graduados, puede comunicarse a la oficina de Recursos Externos de la Facultad de Derecho al número de teléfono (787) 751-1912, extensión 2039. Les invitamos a que nos visiten y participen de las actividades que se celebran continuamente.



El Lcdo. Enrique Sigas y el Lcdo. Manuel J. Fernós, quien recibe un obsequio por parte de la Lcda. Michelle Méndez, presidenta de la Asociación de Graduados



Lcda. Rocío Peña Mañán, Socia del Año 2016, acompañada por la Lcda. Michelle Méndez, presidenta de la Asociación de Graduados



El Lcdo. Enrique Sigas fue reconocido como Egresado Emérito 2016. Le acompañan las licenciadas Michelle Méndez y Victoria Del Valle.



Hon. Irmarié Colón Massó, mientras recibe un obsequio de agradecimiento de manos de la Sra. Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo.



Egresados Distinguidos 2015

## Homenaje a Egresados Distinguidos de 2015

Por: Sheila I. Gómez

Un nutrido grupo de exalumnos, colegas y amigos de la Facultad de Derecho se dieron cita en la actividad de homenaje a Egresados Distinguidos, celebrada el 6 de noviembre de 2015 en el Restaurante Antonio, en el Condado. En esta ocasión, se reconocieron a los exalumnos: Luis Rivera Román y Alma Méndez Ríos, de la clase del 79; Charles Zeno Santiago, de la del 81; William Ramírez Hernández, de la del 83 y Manuel Ávila De Jesús, de la del 99.

Los homenajeados recibieron el galardón de la medalla Hipólito Marcano, en memoria del primer decano y fundador de la Facultad de Derecho. Entre los criterios para seleccionar a los candidatos, se consideraron: el campo legal (legislativo, judicial, ambiental u otros), el educativo, el administrativo y el cívico-social.

Los asistentes disfrutaron de un coctel de bienvenida, almuerzo y música de cuerdas. La actividad estuvo repleta de emociones y sano compartir entre exalumnos, empresarios y amigos de la Facultad de Derecho.

Hay que reconocer la colaboración especial de la licenciada Rocío Peña Mañán, presidenta del Comité de Egresados Distinguidos de la Asociación de Graduados, y a su equipo de trabajo. Su esfuerzo y compromiso permitieron una actividad sumamente lucida y exitosa. Los auspiciadores —Federación Puertorriqueña de Trabajadores, Kitchen & Room Designers y Juris Group Consulting— contribuyeron significativamente al desarrollo y destaque del evento.



Lcda. Ana Irma Rivera Lassen, expresidenta del Colegio de Abogados de Puerto Rico, mientras comparte con el Prof. Charles Zeno Santiago.



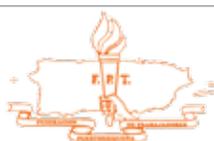
Lcdo. Manuel Ávila De Jesús, junto a la Sra. Sheila I. Gómez, directora del Programa de Desarrollo.



Lcda. Lugin Rivera, maestra de ceremonias de la ocasión, junto a la Lcda. Mitchell Méndez, presidenta de la Asociación de Graduados.



Lcdo. Enrique Sigas Santa Cruz compartió con el Lcdo. Héctor Jiménez Juarbe, primer presidente de la Asociación de Graduados.





Lcda. Alma Méndez Ríos, 79

Cursó estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes con concentración en Humanidades. En 1979 concluyó el grado *Juris Doctor* en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, con honores cum laude.

Su carrera profesional se inició en nuestra Facultad de Derecho como investiga-

dora legal en el proyecto sobre Derecho Constitucional Puertorriqueño, dirigido por el profesor Raúl Serrano Geys. En 1980 comenzó su trayectoria en el servicio público como abogada en el Departamento de Asuntos del Consumidor. Luego, se incorporó al Bufete Rivera Lassen, Méndez Ríos y Viverito Escobar, donde trabajó casos de Derecho de Familia y Derecho Civil. Regresó al servicio público para presidir la Junta de Apelaciones del Departamento de Servicios Sociales. Posteriormente, fue nombrada directora estatal del Programa de Sustento de Menores (ahora ASUME). Durante su incumbencia, dirigió esfuerzos para la aprobación e implantación de la Ley Especial para el Sustento de Menores de 1986 y la aprobación de las primeras Guías Mandatorias para la Fijación y Modificación de Pensiones Alimentarias para Menores. Además, fue asesora legal de la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico.

En 1991, la licenciada Méndez fue nombrada fiscal y, a partir de ese momento, ha ocupado importantes posiciones en el Departamento de Justicia de Puerto Rico. Entre ellas, podemos mencionar, la posición de fiscal general de Puerto Rico y fiscal de distrito de San Juan y Carolina.

Por su dedicación y compromiso, fue galar donada Fiscal del Año en 2014 y ha sido reconocida por su aportación al desarrollo del derecho criminal procesal y sustantivo por los precedentes legales establecidos en los casos *Pueblo v. Arocho Soto* (1994), *Pueblo v. Camacho Ramos* (2002) y *Pueblo v. Roberto Quiñones Rivera* (2014), conocido como *el de la bailarina Yexeira*, primer caso de asesinato sin la presencia física del cuerpo de la víctima en Puerto Rico. Además fue la fiscal en el Tribunal de Primera Instancia del caso *Pueblo v. Sánchez Valle* (2015).

La fiscal de distrito ha impartido cursos de Derecho Penal y de Evidencia para el Programa de Maestría de Justicia Criminal en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Asimismo, ha presidido la Comisión de Asuntos de la Mujer del Colegio de Abogados, y ha sido miembro del Comité Asesor del Negociado para la Administración del Servicio de Jurado y del Comité de Redactores de preguntas para la Reválida General y Notarial.

Está casada con el Lcdo. Luis Rivera Román, también egresado distinguido de nuestra Facultad de Derecho.



Lcdo. Luis Rivera Román, 79

Es juez administrador retirado del Tribunal de Apelaciones. Cursó Bachillerato en Ciencias Naturales en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Obtuvo el grado *Juris Doctor* en el año 1979 en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto y, posteriormente, ha impartido cursos y seminarios sobre temas como Evidencia, Ética Judicial y la Función Judicial.

La experiencia profesional del profesor Luis Rivera Román incluye su desempeño como abogado en la Sociedad para la Asistencia Legal de Puerto Rico y en la Corporación de Servicios Legales. Fue director ejecutivo de la Comisión de Asuntos de la Juventud en la Cámara de Representantes y, subsiguientemente, secretario auxiliar de Querellas e Investigaciones en el Departamento de Asuntos del Consumidor. Además de dirigir la Oficina Legal de la Policía de Puerto Rico, se destacó como asesor del gobernador en Seguridad Pública, puesto desde el que coordinó todos los asuntos interagenciales relacionados con la seguridad del País bajo el mandato del gobernador Rafael Hernández Colón.

En 1992 fue nombrado juez superior y estuvo asignado a las regiones judiciales de Mayagüez, Aguadilla y Ponce, en las que atendió casos civiles y criminales. Además, tanto en Aguadilla como en Ponce se desempeñó como juez administrador regional. En 2004 fue ascendido al Tribunal de Apelaciones y, seis años después, designado juez administrador del Tribunal de Apelaciones, cargo que desempeñó honrosamente hasta su retiro del servicio público en el año 2013.

Entre los artículos publicados en distintas revistas jurídicas del País, se destacan:

«Los derechos de los acusados en los procedimientos penales bajo la Constitución de Puerto Rico y los Estados Unidos», «El temperamento y la función judicial», «El nuevo Código Penal: Su vigencia y el debate entre la aplicación de la ley más benigna y las cláusulas de reserva» y «Medidas para acelerar el trámite de casos y reducir costos en la litigación civil».

Recientemente, se integró a la División de Litigios del Bufete Pellet González como asesor externo. Además, dicta conferencias y seminarios para el Instituto de Capacitación para Jueces de América Latina del Departamento de Justicia Federal, la Academia Judicial de la Oficina de Administración de Tribunales y el Instituto de Capacitación de Abogados y Fiscales del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El profesor Rivera Román ha recibido varios honores y distinciones. Entre estos, se destaca la designación que le hiciera el Tribunal Supremo de Puerto Rico como presidente del Comité Asesor que tuvo a su cargo la redacción del borrador de las Reglas de Evidencia de 2009 vigentes. También lo nombró miembro del Comité Asesor que redactó los Cánones de Ética Judicial de 2005 vigentes y miembro del Comité Asesor para la Revisión de las Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico.



Lcdo. William Ramírez Hernández, 83

El compromiso social del licenciado William Ramírez Hernández y el esfuerzo incansable e ininterrumpido por la defensa de los derechos humanos describen la labor que lleva realizando este exalumno por muchos años. Su formación académica consta de: un Bachillerato en Música y Sociología de la Universidad de Nueva York en Albany; una Maestría en Administración Pública y Salud de la C. W. Post College de Long Island University;

y el grado *Juris Doctor* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Fue reconocido con la *Reginald Heber Smith Community Attorney Fellowship* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Howard en Washington, D. C. Esta es una beca profesional que promueve el estudio de cursos avanzados en Derecho y la realización de trabajos de campo dirigidos a adelantar el acceso a la justicia. En junio de 2015, recibió el grado de Doctor en Derecho *Honoris Causa* del John Jay College of Criminal Justice de Nueva York durante los actos de graduación de la mencionada institución educativa, en los que, además, se presentó como orador principal. En 2016 también fue reconocido como Exalumno Distinguido de la Asociación de Exalumnos Poly Inter, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

El licenciado Ramírez Hernández es cofundador de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), Capítulo de Puerto Rico, y por los últimos doce años ha sido su director ejecutivo. La ACLU es el guardián

de las libertades civiles garantizadas en nuestro ordenamiento jurídico vigente. Su labor ha estado dirigida, entre otros asuntos, a la investigación de abusos policiales a personas sin hogar y otros sectores vulnerables. Bajo su incumbencia, la ACLU ha confirmado muchos de los abusos y violaciones de derechos humanos en los que ha incurrido la Policía de Puerto Rico y otras entidades del sistema de justicia criminal del País.

En 2013, como resultado de su esfuerzo y junto a reconocidos abogados de Puerto Rico y de Estados Unidos, activistas y víctimas, consiguieron que la División de Derechos Civiles lograra un acuerdo para reformar la Policía de Puerto Rico. Previamente, en 2008, Ramírez y su equipo de trabajo en la ACLU consiguieron que un relator de las Naciones Unidas realizara vistas públicas oficiales en la Isla. Desde entonces, han podido documentarse internacionalmente los abusos policíacos a comunidades marginadas en Puerto Rico. Su lucha continua ha sido, sin duda, una contribución destacada en la defensa de los derechos humanos.



Lcdo. Manuel E. Ávila De Jesús, 99

Ostenta el cargo de director de la Oficina de Inspección de Notaría (ODIN) desde el año 2013. La mencionada oficina es responsable del funcionamiento administrativo de las divisiones adscritas a la ODIN y de velar por el cumplimiento de aquellas encomiendas delegadas por la jueza presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, honorable Maite D. Oronoz Rodríguez, así

como las establecidas en la Ley Notarial de Puerto Rico y del Reglamento Notarial de Puerto Rico.

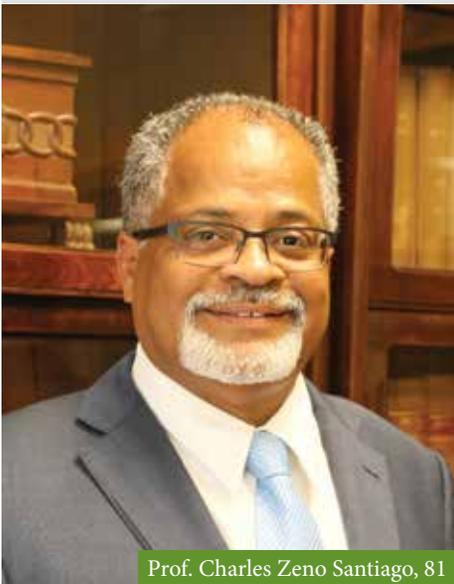
El director de la ODIN posee un Bachillerato en Artes con concentración en Literatura y una especialización en Economía de Cornell University en Nueva York. Además, obtuvo un *Juris Doctor* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Profesionalmente, inició su labor en el sector público como oficial jurídico del honorable Roberto González Rivera en el Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico y, posteriormente, como asesor ejecutivo, administrativo y laboral del secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. En 2003 estableció su práctica privada, en la que atendía casos en las áreas de Derecho Notarial, Sucesiones, Ley de Condominios y Control de Acceso, Obligaciones y Contratos, y Derecho de Familia, entre otras.

Desde el 2003 hasta el 2008, fue asesor legal y oficial examinador de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), del Consejo de Desa-

rollo Ocupacional y Recursos Humanos, y de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico. De igual manera, participa activamente en organizaciones profesionales, como el Colegio de Abogados de Puerto Rico y la Asociación de Notarios de Puerto Rico (hoy Colegio de Notarios de Puerto Rico).

En febrero de 2014, le dedicaron la iniciación de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, Capítulo Estudiantil Cándida R. Urrutia de Basora de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En el mes de junio de ese mismo año, recibió la medalla La Gran Cruz, de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado Latino.



Prof. Charles Zeno Santiago, 81

Actualmente, es catedrático de la Facultad de Derecho y dicta los cursos Responsabilidad Civil Extracontractual, Procedimiento Civil, Derecho Laboral y Compensaciones a Obreros. Además, ofrece cursos propedéuticos, seminarios y talleres relacionados con las mencionadas materias.

La preparación académica del profesor Zeno Santiago consta de un Bachillerato en Administración de Empresas (cum laude) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, el grado Juris Doctor (cum laude) de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y una Maestría en Derecho (LL.M. cum laude) de la Universidad de Harvard (*ad gradum Magistri in Legibus*). Además, obtuvo un

Doctorado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (sobresaliente cum laude por unanimidad).

El doctor Zeno ha ocupado los cargos de director de la Oficina Regional de la Comisión Industrial de Puerto Rico, asesor legal de la Comisión Revisora de la Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, asesor legal de la *International Federation of Baseball* (IBAF), asesor legal de la Federación de Béisbol de Puerto Rico y abogado litigante en la práctica civil en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal Federal de los Estados Unidos de América, Distrito de Puerto Rico, y el Tribunal del Primer Circuito de Apelaciones de los Estados Unidos de América.

Ha escrito varias publicaciones, entre ellas: *Tratado de Derecho del Trabajo (Relación Patrono-Empleado: Sector Privado)*, Tomo I, (coautor), el cual fue seleccionado Obra Jurídica del Año 2004 por el Colegio de Abogados de Puerto Rico; *Suplemento al Tratado de Derecho del Trabajo*, Tomo I, noviembre 2005; *Suplemento al Tratado de Derecho del Trabajo*, Tomo I, febrero 2011; *Tratado de Derecho del Trabajo (Discrimen en el Empleo)*, Tomo II (coautor); *El Derecho en clave histórica. Ensayos sobre el ordenamiento jurídico puertorriqueño* (coautor); *La responsabilidad civil extracontractual de los empresarios*, el cual también fue seleccionado como Obra Jurídica del Año 2015. Asimismo, es autor de múltiples artículos publicados en las principales revistas jurídicas, tanto de Puerto Rico como del extranjero.



Lcda. Rocío Peña Mañán, presidenta del Comité de Egresados Distinguidos



Lcdo. Pedro Ortiz, Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho y Lcdo. Manuel Ávila De Jesús



A la derecha, Lcdo. William Ramírez, junto a su esposa, Lcda. Nora Vargas y su hijo, Sergio O. Ramírez



Miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Graduados 2015



Nuestros invitados



Invitados y homenajeados



A la derecha, Prof. Charles Zeno Santiago, junto a su esposa, Virgen T. Serrano González y el Lcdo. William Ramírez

# Honorable Ángel Colón Pérez,

nuevo juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico  
EXALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO



Hon. Ángel Colón Pérez, juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico

Por: Sheila I. Gómez

Como juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, el honorable Ángel Colón Pérez aspira a contribuir a la construcción de un país más justo, equitativo y con mayor acceso a la justicia.

Su nombramiento fue ratificado unánimemente por el Senado de Puerto Rico el pasado 28 de junio de 2016. “Ese voto de confianza —unánime— trae consigo una responsabilidad enorme al momento de tomar cada una de las decisiones que tenga a bien tomar por los próximos treinta años que estaré en este Tribunal”, nos explicó el honorable Colón Pérez.

Durante el periodo de confirmación en el Senado, uno de los mayores retos para el juez Colón Pérez fue explicar que su juventud no era un impedimento para ocupar el puesto de juez asociado del Tribunal Supremo. Como parte de los planteamientos ofrecidos durante el proceso, explicó que el Tribunal, como foro colegiado, se nutre de la diversidad. Nos recordó que históricamente los foros colegiados han estado compuestos por abogados de experiencia, abogados jóvenes, de la práctica privada, de la academia o que han dedicado su vida al servicio público.

Previo al mencionado nombramiento, el juez Colón Pérez inició su carrera profesional en la rama judicial en 2002, año cuando obtuvo el grado de *Juris Doctor* en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Dos años después, se desempeñó como oficial jurídico de los jueces presidentes Miriam Naveira Merly y Federico Hernández Denton. En 2005, pasó a formar parte de la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría. Desde allí, estuvo a cargo del proceso de confección, administración y corrección de los exámenes de la reválida general. En 2006, el entonces gobernador, Aníbal Acevedo Vilá, lo nombró juez del Tribunal de Primera Instancia. Ese mismo año fue destacado al Tribunal Supremo de Puerto Rico, donde laboró por un periodo de seis años como ayudante es-

pecial del entonces juez presidente del Tribunal Supremo, Federico Hernández Denton.

Desde 2006 hasta 2012, combinó su experiencia profesional con la académica, ya que se desempeñó como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, donde dictó los cursos de Procedimiento Civil, Procesos Apelativos e Investigación, Análisis y Redacción I y II. Lo designaron en 2013 asesor legal del gobernador Alejandro García Padilla. Semanas más tarde, también fue nombrado asesor legislativo del gobernador. “En esa travesía por las tres ramas constitucionales de gobierno, siempre llevé conmigo, siempre formaron parte de mi equipaje el conocimiento que adquirí y las experiencias que viví, no tan solo en esos estudios de bachillerato, sino también en los estudios que hice en la Facultad de Derecho”, explicó el juez asociado Colón Pérez. Le preguntamos si alguna vez pensó en que llegaría a ocupar la posición que ostenta en la actualidad, a lo que nos contestó: “En primera instancia, mi contestación sería no. No esperaba llegar acá, era un sueño; no sabía que se iba a convertir en realidad, pero siempre trabajé duro para lograrlo”.

Nos comentó que siempre supo que deseaba ser juez. Entiende que su deseo surgió en la Facultad de Derecho de las conversaciones que tenía frecuentemente con el exjuez presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico Federico Hernández Denton y con el exjuez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico Antonio Negrón García. “Me acuerdo de que nos reuníamos todos los sábados a las seis de la mañana en la biblioteca de la Facultad para hablar sobre la profesión y sobre los retos que enfrentaba la sociedad. De allí salió mi deseo de ser juez.

Los momentos más memorables del juez asociado en la Facultad fueron las experiencias compartidas como asistente de cátedra de la profesora Cándida Rosa Urrutia, q. e. p. d. “La profesora Urrutia fue para mí un ejemplo de todo lo que debe ser un buen abogado. Fue ejemplo de en-

trega, compromiso y dedicación por la profesión y por los estudiantes”, manifestó con notable emoción. “Éramos más que estudiantes para ella, éramos sus hijos”, añadió. Mientras fungió como asistente de cátedra, también tuvo la oportunidad de revisar los libros de Procedimiento Civil que la profesora Urrutia publicó en conjunto con el exdecano Luis Mariano Negrón Portillo, que hoy llevan también el nombre del juez Colón Pérez en algunas de sus páginas.

“Los sueños solo mueren, si muere el soñador”.

Nuestro exalumno nos expresó: “En mi caso, que vengo del centro de la isla (de Aibonito), de una familia de clase media trabajadora, de estudiar en nuestras escuelas públicas, llegar al Tribunal Supremo era un gran reto. Pero, los sueños solo mueren, si muere el soñador. Lograrlos requiere prepararse, educarse y desempeñarse adecuadamente a lo largo de su vida profesional”.

Su objetivo principal es dedicarse en alma, vida y corazón a las labores que realizará en este Tribunal, a prepararse y dar lo mejor de sí en cada caso que tenga ante su consideración, con un solo fin: la búsqueda de lo justo. En algún momento le gustaría regresar a la academia y retomar ese contacto diario con los alumnos. “La interacción con los estudiantes, quienes apenas comienzan su formación en el ámbito jurídico, ha sido una de las experiencias profesionales más enriquecedoras, y sé que me permitirá armonizar la percepción de ellos con las labores que día a día uno realiza como profesional del derecho”, expresó con satisfacción.

En el futuro, le gustaría concluir un libro, que ya comenzó a escribir, relacionado con el tema de Procedimiento Civil, en el cual estudiará más a fondo las reglas del mencionado tema.

Esperamos que siga cosechando frutos en el quehacer jurídico de nuestro País y nuestra sociedad. ¡Enhorabuena!



# Crespo & Rodríguez, Inc.

## TAQUÍGRAFOS DE RÉCORD



56 AÑOS DE EXPERIENCIA  
SERVICIOS INTERNACIONALES

“No ponga su reputación en juego...”

- ✗ Depositiones
- ✗ Tecnología digital
- ✗ Transcripciones
- ✗ Actas/Asambleas
- ✗ Equipo de amplificación
- ✗ Grabaciones suministradas por clientes
- ✗ Servicios de Intérpretes
- ✗ Traducciones
- ✗ Vistas y Juicios
- ✗ Indexing/ASCII
- ✗ Miniscripts
- ✗ Arbitrajes/Reuniones
- ✗ Grabaciones en vídeo/DVD
- ✗ Copias de cassettes, CD- Roms, vídeos
- ✗ Videoconferencia
- ✗ Recuperación y conversión de todo tipo de audio a data

Viajamos toda la isla. Servicio en y fuera de Puerto Rico. Puntualidad. Disponibilidad los 7 días de la semana.  
Salones de conferencias disponibles para alquiler. Entregamos en 30 días o menos garantizado.  
Aproveche los mejores precios del mercado.

...La experiencia no tiene competencia”

[www.crespoyrodriguez.com](http://www.crespoyrodriguez.com) | [crespoyrodriguez@hotmail.com](mailto:crespoyrodriguez@hotmail.com)  
24 hrs. 787-449-1965 | Tel. 787-706-5930 | Fax. 787-706-8217

# PROYECTO INOCENCIA

## De leyes, visitas y esperanza



Vanessa M. Mullet Sánchez, directora de Legislación y Cabildeo del Proyecto Inocencia, junto al licenciado Jerome «Jerry» Buting, abogado de defensa de Steven Avery y una de las estrellas de la serie documental de Netflix: *Making a Murderer*



El Lcdo. Jerome «Jerry» Buting, la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez, directora de Legislación y Cabildeo del Proyecto Inocencia, y la Lcda. Lillianette Cortés Soto, directora de Litigación del Proyecto Inocencia de Puerto Rico



Lcdo. Jerome «Jerry» Buting junto a colaboradores y miembros del Proyecto Inocencia de Puerto Rico

SAN JUAN - Este año 2016 comenzó con bríos llenos de esperanza para el Proyecto Inocencia de Puerto Rico. Tras un veto injustificado y seis meses de cabildeo intenso, el gobernador de Puerto Rico despidió el año 2015 estampando su firma y convirtiendo en ley el P. de la C. 2570, promulgando así la Ley Núm. 246 de 27 de diciembre de 2015, conocida como *Ley de Análisis de ADN Post Sentencia*.

Fue al amparo de esta nueva legislación cuando el 4 de enero de 2016, el Proyecto Inocencia de Puerto Rico, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, presentó la primera petición de análisis de ADN post sentencia, en representación de Nelson Ortiz Álvarez, quien desde febrero de 1995 cumple una condena perpetua por delitos que no cometió, a saber: asesinato, secuestro agravado, violación, robo e infracciones a la Ley de Armas, contra la joven Glorimar Pérez Santiago. Transcurrido el término dispuesto en la referida ley para presentar su oposición a la petición, el Ministerio Público no se opuso a la solicitud de Ortiz Álvarez y, en su lugar, el Departamento de Justicia ordenó voluntaria y extrajudicialmente al Instituto de Ciencias Forenses a realizar los análisis de ADN a la evidencia recopilada en el caso.

El 21 de enero de 2016, el Instituto de Ciencias Forenses tomó muestras de saliva a Ortiz Álvarez y a los otros dos hombres, también convictos injustamente en el caso: Nelson Cruz Colón y José A. Caro Pérez, para comparar sus perfiles genéticos con aquel o aquellos presentes en la evidencia del caso. Según lo confirmado por el técnico responsable de realizar los análisis se concluyó que había ausencia total de ADN de las tres personas convictas en la evidencia levantada en la escena y sometida para evaluación.

Asimismo, el 20 de enero de 2016 el Proyecto Inocencia presentó la segunda petición de análisis de ADN post sentencia. Esta vez, en representación del señor Antonio Ramos Cruz, quien desde febrero de 1992 fue convicto y sentenciado a cadena perpetua por tres asesinatos en primer grado que tampoco cometió. Contrario al caso de Ortiz Álvarez, en este el Ministerio Público presentó oportunamente su oposición a la solicitud de Ramos Cruz y se señaló una vista argumentativa para el 5 de abril de 2016.

Por otro lado, el sábado, 27 de febrero de 2016, el Proyecto Inocencia recibió a un invitado de lujo. El licenciado Jerome «Jerry» Buting, abogado de defensa de Steven Avery y una de las estrellas de la serie documental de Netflix: *Making a Murderer*, honró con su visita a la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Por espacio de cuatro horas, el reconocido letrado se reunió informalmente con miembros y colaboradores del Proyecto Inocencia de Puerto Rico. Durante el conversatorio, organizado por la licenciada Vanessa M. Mullet Sánchez, directora de Legislación y Cabildeo del Proyecto Inocencia, Buting compartió sus experiencias durante el juicio contra Steven Avery, sus impresiones sobre el Sistema de Justicia Criminal y algunas estrategias para garantizar la defensa exitosa de los derechos de las personas acusadas de delito.



Nelson Ortiz Álvarez, representado por el Proyecto Inocencia de Puerto Rico y quien cumple una condena perpetua por crímenes que no cometió. Presentó la primera petición de análisis de ADN post sentencia.

# EXITOSO EL PROGRAMA DE LITIGACIÓN

La educación jurídica tiene varias facetas, las cuales se realizan utilizando distintas metodologías. Indudablemente, la formación de profesionales comienza con la teoría. Sin embargo, hay otras formas efectivas de enseñar cómo se traduce esa teoría en la práctica y cómo una abogada o un abogado podría conducirse de forma profesional, ética y competente, sin que la falta de experiencia resulte en implicaciones negativas para un caso. Algunos ejemplos de mecanismos pedagógicos prácticos que pueden mencionarse son: los talleres tipo laboratorio, los cursos clínicos y el programa probono.



Prof. Carlos Concepción, coordinador, mentor y adiestrador de las competencias

Además del vasto ofrecimiento en esas áreas prácticas, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana se ha dado a la tarea en los últimos años de afinar su Programa de Litigación, particularmente en el área de la participación en las competencias de litigio. Estas ofrecen la oportunidad única de simular todas las áreas de un juicio, dentro de un marco competitivo pero controlado. En un corto tiempo, se ha logrado celebrar campeonatos y reconocimientos individuales, así como recibir el respeto de otras facultades de derecho.

El año lectivo 2015-16 ha continuado con ese esfuerzo. La Facultad participó exitosamente en múltiples competencias, para cumplir con su cometido pedagógico. El año comenzó a principios de octubre con la competencia *In Vino Veritas Trial Competition*, de la Universidad de Golden Gate en San Francisco, en la que nos representaron Noelia Lugo, Christian Irizarry, Samuel Montalvo y Mariana Arsuaga. El equipo nuestro participó en sendas rondas preliminares, en las que venció a Drexel University y cayó en una reñida ronda contra Fordham University.



*In Vino Veritas Mock Trial Competition* contó con la representación estudiantil de Noelia Lugo, Samuel Montalvo, Christian Irizarry y Mariana Arsuaga

Pocos días después, la Facultad coordinó y participó en la Puerto Rico *Trial Advocacy Competition*,

celebrada a finales del mes de octubre de 2015. Esta competencia, que es ya una tradición y considerada como una de las mejores en su índole bajo el American Bar Association, contó con la participación de jueces pertenecientes a todos los foros y con fiscales y abogados prestigiosos de Puerto Rico. Este año participaron escuelas de las universidades de Temple, Fordham, Georgetown y Yale, entre otras. Nos representaron los estudiantes Tavi Dressler, Grace Sánchez, Christian Irizarry y Diego Bernal.

Igualmente, la Facultad participó en abril de 2016 en la *Estrella Trial Competition*, auspiciada por el Bufete Estrella y la George Washington University, de Washington D. C. En esta, los estudiantes Claritsa Alcover, Grace Sánchez, Christian Trinidad y Samantha Parisi tuvieron la oportunidad de participar en simulaciones de juicios civiles. Nuestros estudiantes se destacaron en sus participaciones y se batieron de tú a tú con sus homólogos norteamericanos.



Los estudiantes Glenda Santiago, Juan Pablo Matos y Mirelis Valle argumentaron ante jueces del estado de Florida.

En la competencia, se redactó un escrito sobre la aplicación de la Ley de Quiebra federal en Puerto Rico y, luego, los estudiantes Mirelis Valle, Glenda Santiago y Juan Pablo Matos argumentaron sobre el tema ante jueces del estado de Florida.

Entre las competencias apelativas, se destaca, además, la de *The Williams Institute Moot Court Competition*, celebrada en febrero pasado por la University of California Los Angeles (UCLA). Este certamen, de gran tradición y reconocimiento, invita a 32 escuelas de derecho con importantes programas de litigación, y se centra en asuntos relacionados con los derechos de la comunidad LGTT. En esta, nuestro equipo resultó vencedor en una de dos rondas y fue elogiado por los jueces y organizadores, quienes, entre otros asuntos, comentaron que nuestros estudiantes demostraron ser un "very well prepared and coached team" y calificaron su presentación de "outstanding". Asimismo, el profesor a cargo de la redacción y organización de la actividad, quien fue juez en la ronda en que el equipo se enfrentó a la Uni-

versidad de Pennsylvania, comentó: "You guys showed how deep and well researched you were... You brought good and novel arguments, that we haven't heard from other teams in other rounds. In fact, you recognized details that we discussed while writing the problem that others didn't". Nuestra Facultad estuvo representada por los estudiantes Glenda Santiago y Michael Román.

Otra de las competencias que se llevó a cabo en la Isla fue el *Debate don Miguel Velázquez*, auspiciado por la Revista Jurídica de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. En esta participaron los estudiantes Juan Pablo Matos y Kenia Ortiz.



Competencia en la John Marshall Law School en Chicago, en la que nos representaron Tavi J. Dressler, Samuel Montalvo Mestre, Mariana S. Arsuaga y Michael Román Cardona.

El año terminó con la competencia de litigio de la American Bar Association: la *National Criminal Justice Trial Competition*. En el año 2014, esta misma competencia celebró su edición de campeonatos (*Champion's League*). La mera invitación a nuestra Facultad representó un reconocimiento importante, ya que los coordinadores de la actividad convocaron exclusivamente a los veinte programas de litigación que entendían merecedores de participar. Los estudiantes Noelia Lugo y Christian Irizarry recibieron reconocimientos por sus destacadas argumentaciones finales. Gracias a la calidad del trabajo realizado, nuestra Facultad fue invitada nuevamente este año, liberada de la imposición de permanecer en una lista de espera de unos 7 años. En esta ocasión, fuimos representados por un excelente equipo, compuesto por Tavi Dressler, estudiante de primer año del Programa JD en Inglés, Michael Román, Samuel Montalvo y Mariana Arsuaga.



Clarisa Alcover, Samantha Parisi, Grace Sánchez y Christian Trinidad

La Facultad de Derecho tiene un gran compromiso para lograr el desarrollo académico de sus estudiantes y se siente profundamente orgullosa por el gran éxito que ha tenido el Programa de Litigación. Además, ha promovido la participación de sus alumnos con homólogos de los Estados Unidos en programas de litigación de gran renombre, tales como *First Step*, en San Francisco, y *Stetson at Oxford*.

¡Felicitaciones a todos nuestros estudiantes!



# CONSULTORÍA CORPORATIVA

## PERITAJE FINANCIERO

## CONTABILIDAD FORENSE

## VALORACIONES DE NEGOCIO

Te ayudamos a manejar los retos que representan las controversias financieras en el sofisticado mundo de negocios actual.

Con nuestra experiencia, capacidad y dedicación, integramos el derecho y las finanzas en una solución única para cada cliente.

**SORIAL LLC**  
Consulting



 San Juan | (939) 338 - 3934  
 Houston | (713) 540 - 9935  
 [eduardo@soriallc.com](mailto:eduardo@soriallc.com)  
 [www.soriallc.com](http://www.soriallc.com)



Miembros de las juntas editoras de la Revista Jurídica de la UIPR y la Revista de Estudios Críticos de Derecho, Revista CLAVE, participaron de la 62nd National Law Reviews Conference, celebrada en la Universidad de Syracuse en el mes de marzo de 2016.

Por: Dra. Iris M. Camacho Meléndez,  
Decana de estudiantes

Las juntas editoras de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana y la Revista de Estudios Críticos del Derecho (Revista Clave) también nos representaron en actividades de carácter internacional. Durante el fin de semana del 1 al 4 de octubre de 2015, la Junta de Directores del Volumen XII Revista de Estudios Críticos del Derecho CLAVE, tuvo la oportunidad de participar en LATCrit 2015, *Twentieth Anniversary Conference, Critical Constitutionalism* en Anaheim, California. Por primera vez

en la historia de esta Revista los miembros de su Junta de Directores presentaron trabajos académicos en esta importante Conferencia. El director y editor jefe, Jaime Villeta García y las directoras asociadas Ivelisse De Jesús Rivera y Glenda Santiago Marrero presentaron el panel 'Challenges and Opportunities Faced by Critical Legal Studies Law Journals' y la directora asociada Verónica Vázquez presentó la ponencia 'Interpreting the Constitutional Limitation of Five Hundred Acres Dedicated to Agriculture in Times of Agricultural Biotechnology'.

## PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Juntas editoras de la Facultad de Derecho

Ambas presentaciones fueron recibidas por la Junta de Directores de *Latino & Latina Critical Theory, Inc.* (LATCrit) con mucho entusiasmo. En marzo de 2016, las directoras asociadas del Volumen XIII, Glenda Santiago Marrero e Ivelisse De Jesús Rivera de la Revista de Estudios Críticos del Derecho CLAVE, asistieron a la Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica, donde tuvieron la oportunidad de compartir con expertos de los estudios críticos del Derecho.

También en el mes de marzo miembros de las dos juntas editoras participaron en la edición número 62 de la *National Conference of Law Reviews*, organización a la que pertenecen ambas revistas. En esta actividad además de compartir con sus homólogos de otras universidades, participaron en talleres y conferencias sobre aspectos administrativos y otros temas pertinentes al exigente trabajo que realizan las juntas editoras de revistas jurídicas. En representación de la Revista Clave, participaron la directora y editora en jefe Verónica Vázquez y el director asociado Michael Román Cardona. La editora en jefe, del Vol. LI, de la Revista Jurídica de la UIPR, Alexandra Cruz, presentó en esta importante conferencia, la ponencia *An Approach to Comparative Legal Traditions on Legal Research*. Además, asistieron a la Conferencia, la Junta Editora del Vol. LII, Rebecca Martínez, Jatniel Padilla, Lucheily Cruz y Wilmarivette Otero Flores.

## PROFESORES VISITANTES

Por: Dra. Iris M. Camacho Meléndez,  
Decana de estudiantes

Con el propósito de exponer a nuestros estudiantes a temas puntuales y novedosos, se ofrecieron cursos intensivos dirigidos por profesores de diversas culturas y visiones legales con amplia pericia en los temas que se presentaron. Durante la semana del 3 al 7 de agosto de 2015, se coordinaron tres cursos relacionados con los temas de Derecho Penal, Derecho de Familia y Derecho Procesal y Arbitraje Internacional.

En el mencionado periodo, nos visitó el profesor Justin Brook, director del Innocent Project de California y reputado abogado y profesor de California Western School of Law, quien dictó en inglés el curso *Wrongful Convictions*. Desde la Argentina, la doctora Cristina N. Armella, rectora de la Universidad Notarial Argentina y conocida notaria y jurista latinoamericana, organizó su curso *Nue-*

*vas Tendencias en el Derecho de las Personas y la Familia* desde la perspectiva de la recién aprobación del Código Civil de la República Argentina, el cual entró en vigencia el 1.º de agosto de 2015. De la Universidad del País Vasco, España, el distinguido catedrático de Derecho Procesal y Arbitraje doctor Antonio Lorca Navarrete enfocó su curso *Arbitraje Internacional* en el estudio del arbitraje comercial internacional de la Ley Modelo UNCITRAL/CNUDMI de la Organización de las Naciones Unidas.

En enero de 2016, contamos con la presencia de los profesores Larry Bakken, de la Mitchell-Hamline School of Law, quien ofreció el curso *NAFTA and International Dispute Settlement Options*; Juan Cartagena, presidente de LatinoJustice Puerto Rico Legal Defense Fund de Nueva York, quien dictó el curso *Human and Civil Rights Litigation*; y José Antonio Neyra Flores, juez supremo provisional de la Corte Suprema de Perú, quien estuvo a cargo del curso *La Experiencia de Perú en los Procesos Penales Especiales: Corrupción, Terrorismo, Narcotráfico y Crímenes contra la Humanidad*.

Nos sentimos honrados por la visita de estas distinguidas figuras de la profesión legal, las cuales tienen tanto que aportar a nuestros estudiantes y al quehacer jurídico local e internacional.





## PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EL EXTERIOR

Por: Dra. Iris M. Camacho Meléndez  
Decana de Estudiantes

Durante el año académico 2015-16, contamos con nuestros ya tradicionales programas de estudios de verano en la Communication University of China, en Beijing, y en la Universidad Complutense de Madrid, en España. Además, con mucho entusiasmo iniciamos un programa de estudios de verano con la Universidad de Boloña, en Italia.

Nuestro programa académico también ofrece al estudiantado cursos que se inician en Puerto Rico y continúan en universidades en el exterior. Ejemplo de ello es el curso Derechos Humanos Comparado: Chile y Puerto Rico, ofrecido en marzo de 2016 en la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago de Chile. En

este, la experiencia académica en las aulas se complementó con una serie de visitas a entidades y dependencias de interés jurídico, particularmente en el ámbito de los Derechos Humanos, entre estas: el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el Palacio La Moneda, el Tribunal Constitucional de Chile y el Parque por la Paz, en Villa Grimaldi. Los estudiantes participantes fueron acompañados por el profesor Gerardo J. Bosques; la decana de Asuntos Académicos, Yanira Reyes Gil; y el decano de la Facultad de Derecho, Julio E. Fontanet Maldonado, quienes ofrecieron los cursos junto a docentes de la Universidad Alberto Hurtado.

En julio de 2015, el presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el licenciado Manuel J. Fernós, firmó un convenio de colaboración con la Universidad de La Habana, que incluye, a su vez, un acuerdo específico de cooperación entre las Facultades de Derecho de ambas universidades. En mayo de 2016, un grupo de estudiantes de *Juris Doctor y LLM*, en el marco del convenio firmado en 2015, participaron de un curso sobre Mediación y Arbitraje en Cuba, que formó parte del curso Mediación y Arbitraje en América Latina. En este, los estudiantes tomaron una serie de conferencias impartidas por reconocidos docentes de la Universidad de La Habana.

Nos sentimos muy orgullosos de que este programa académico, que denominamos *El Derecho en tiempos de internacionalización*, fuese uno de los proyectos ganadores de la Competencia 7: Campus Puerto Rico y la Fuerza de los 100,000 en Las Américas, concurso organizado por el Departamento de Estado de Puerto Rico, La Casa Blanca y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la Fundación Partners of the Americas y NAFSA (Asociación de Educadores Internacionales, por sus siglas en inglés).

La estudiante Wilmarivette Otero Flores fue seleccionada para cursar un trimestre en la prestigiosa Universidad de Oxford, específicamente en el Harry Manchester College. Además, la Facultad de Derecho realizó un convenio de colaboración con la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, en Cataluña. Producto de este convenio, dos de nuestros alumnos, Luis Rivera Villanueva y Annelys Hernández Santos, cursaron estudios conducentes al título de Master en Cultura Jurídica en esa ciudad. Durante la semana del 4 al 8 de abril de 2016 el profesor Gerardo J. Bosques Hernández y el decano, Julio E. Fontanet Maldonado, impartieron clases como parte de este programa internacional.

# ¿Necesitas un documento legal?



## Tus Documentos PR

Venta de Modelos de  
**Documentos Legales**  
**Formularios y**  
**Contratos al instante**  
**Online**

Modelos de **todo tipo de escrituras,**  
**mociones al tribunal y escritos legales**

[www.tusdocumentospr.com](http://www.tusdocumentospr.com)



Frente a la Corte Federal del Viejo San Juan, luego de asistir a las argumentaciones orales del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Primer Circuito

## Exitoso primer año de los estudiantes del Juris Doctor en inglés

Por: Dra. Iris M. Camacho Meléndez  
Decana de estudiantes

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico inició en agosto de 2015 el Programa Juris Doctor en inglés, con un total de veintitrés alumnos. La clase admitida contó con excelentes credenciales académicas, y sus estudiantes poseen grados de diversas universidades, entre ellas: la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Recinto Metro y Recinto de Bayamón), la Universidad de Puerto Rico (Recintos de Río Piedras, Mayagüez y Cayey), Pontificia Universidad de Puerto Rico (Recinto de Ponce), University of Central Connecticut, University of Albany, Berkeley College, John Hopkins University, Troy University, Excelsior College, University of Southern Maine, Arizona State University, UCLA, University of Michigan, Marymount College, Florida International University, Campbell College y Barry University.

La profesora Myrta Morales Cruz es la coordinadora de este programa, y los estudiantes admitidos tomaron clases que impartieron las profesoras Marilucy Gonzalez Báez, Esther Vicente, Judith Berkan y Yanira Reyes Gil, decana de Asuntos Académicos. A este grupo también pertenecen los profesores Diego Alcalá, Roberto Abesada y Andrés Córdova Phelps. En agosto de 2016, se unió al grupo de profesores el honorable juez. Gustavo Gelpí.

Ha sido un primer año muy exitoso en términos académicos, pero también en experiencias curriculares, que definitivamente han aportado al desarrollo de destrezas y competencias profesionales para la práctica de la abogacía. Por ejemplo, el estudiante Tavi Dressler nos ha representado en dos competencias importantes: la Puerto Rico Trial Advocacy Competition, auspiciada por nuestra Facultad de Derecho en el mes de octubre de 2015, y

la reconocida competencia National Criminal Trial Advocacy Competition en el mes de marzo de 2016, la cual es coauspiciada por la American Bar Association y la Escuela de Derecho John Marshall en Chicago. También, Samantha Parissi nos representó en la competencia Estrella Trial Competition, celebrada en San Juan en abril de 2016.

Como parte de su preparación jurídica, los estudiantes del *Juris Doctor* en inglés han sido admitidos a participar en tutorías clínicas y proyectos de liderato en Puerto Rico y los Estados Unidos. La estudiante Joselyn Ayuso fue admitida en dos tutorías clínicas: la primera, con el juez Stephan Underhill en el estado de Nueva Jersey; y la segunda, en la organización LatinoJustice en la ciudad de Nueva York. Las estudiantes Sheily Virella y Lidiana Teresa Economou representaron a la Universidad Interamericana de Puerto Rico en el proyecto de liderato internacional Global Village, del Iacocca Institute en la Lehigh University, en Pennsylvania. Varios de los estudiantes del programa forman parte del grupo que este verano participó del Programa de Estudios de Verano que nuestra Facultad llevó a cabo en China.

En cuanto al liderato estudiantil, Samantha Parissi ha sido electa senadora para el Senado Académico 2016-2018, y James Beckwith, como subtesorero del Consejo de Estudiantes para el año académico 2016-2017.

Como vemos, este año los estudiantes del nuevo programa han realizado una labor sobresaliente y han atesorado extraordinarias vivencias. Además han enfrentado, junto con nuestra Facultad de Derecho, significativos retos.



JURIS DOCTOR  
PROGRAM IN ENGLISH

ADMISSIONS

Applicants for admission to the *Juris Doctor* program should complete the admission application through [www.lisac.org](http://www.lisac.org); send a \$63.00 application fee and official university transcripts to the Law School and the LSAC. Submit any other document regarding applicant's good conduct and good standing for legal education. Candidates must satisfy admission requirements based on the following quantitative standards:

- A Bachelor's degree from an accredited college or university, or its equivalent, as certified by the Vice President for Academic Affairs of Inter American University.
- The Law School Admission Test (LSAT).
- Be registered in the CREDENTIAL ASSEMBLY SERVICE (CAS).

### MEDIAN

For the academic year 2016-2017 the median scores of admitted students were:  
LSAT 138 | GPA 3.22

For more information about,  
please contact us at:  
[admisiones@juris.inter.edu](mailto:admisiones@juris.inter.edu)  
or call us at 787-751-1912  
ext. 2013 or 2053

# DIPLOMADO

Lcdo. César A. Alvarado Torres  
Decano asociado de Asuntos Académicos

*Facultad de Derecho  
inicia su oferta de  
Diplomados en Puerto Rico,  
propuesta de cursos  
dirigidos a abogados  
del Caribe, Centro y  
Suramérica*

En su esfuerzo por ofrecer siempre alternativas educativas de avanzada, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico se ha incorporado al diseño de una oferta académica nueva, dirigida a profesionales del Derecho y ramas relacionadas procedentes de países latinoamericanos. Esta oferta lleva el nombre de Diplomados.

Durante el año 2015, la Universidad aprobó unas normas para la creación y la administración de ofrecimientos especializados en diversas áreas del saber. Con ese marco general como referencia, la Oficina del Decano, en coordinación con el Programa de Educación Jurídica Continua, iniciaron el diseño y la promoción de estos cursos especializados en Argentina, Colombia, República Dominicana, México, Perú, Costa Rica y Guatemala.

El objetivo del proyecto es traer a Puerto Rico a profesionales procedentes de los países antes mencionados y ofrecerles aquí la capacitación en áreas específicas, como el Derecho Penal, el Derecho Comercial y la Bioética, entre otras, desde una perspectiva interdisciplinaria. En el Diplomado, los participantes se integran a un sistema de enseñanza interactivo,

en el que, además de conferencias, los instructores se valen de los avances de la tecnología, así como de recreaciones, simulaciones, talleres y visitas a centros judiciales para facilitar el proceso de enseñanza.

El primero de estos Diplomados está paupado para ofrecerse en agosto de 2016, sobre Técnicas de Oralidad en la Litigación. Dos diplomados adicionales están en la etapa final de diseño sobre temas relacionados con el Derecho Comercial y la Ética y el Derecho, los cuales se ofrecerán en Panamá y Puerto Rico, respectivamente. Estos se presentarán como meta para el último trimestre del año en curso. Sobre estas mismas bases, se han iniciado contactos con el Ministerio de Justicia de la República de la Argentina, con miras a llevar los diplomados a ese país y capacitar a los profesionales en sus centros de trabajo.

Con esta oferta académica, la Universidad Interamericana intensifica sus esfuerzos de internacionalización y su aportación al desarrollo del Derecho, no tan solo en la Isla, sino también en Centro y Suramérica.

# FORO sobre la deuda pública y el estatus político



Lcdo. Osvaldo Medina, Dr. Carlos Ignacio Pesquera, Prof. Carlos Iván Gorrín Peralta, Lcdo. Neil Weare, Prof. Luis Enrique Romero Nieves, Hon. Luis Vega Ramos y Dr. Charles R. Venator Santiago

Por: Prof. Carlos I. Gorrín Peralta

Con el coauspicio de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la American University Washington College of Law auspició un foro sobre la deuda pública y el estatus político de Puerto Rico. Este foro se celebró en el Claudio Grossman Hall, parte de las nuevas instalaciones del Washington College of Law, recientemente dedicado a quien, luego de más de veinte años de brillante labor, acaba de dejar el cargo de decano de dicha escuela. El licenciado Osvaldo Medina Hernández, también egresado de nuestra Facultad y del Programa Graduado de esa universidad, fungió como moderador de la actividad.

El doctor Charles R. Venator Santiago, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Connecticut, fue el primer ponente del foro con su presentación sobre el trasfondo histórico de la relación territorial entre Puerto Rico y los Estados Unidos desde la guerra Hispanoamericana y el Tratado de París de 1898 hasta nuestros días. También expuso sus ideas sobre lo que considera *ciudadanía de segunda clase* el licenciado Neil Weare, presidente de «We the People Project», una organización dedicada a promover los derechos de los pueblos de los diversos territorios de los Estados Unidos.

Partiendo de las premisas históricas, legales y políticas esbozadas por el doctor Venator Santiago y el licenciado Weare, el panel central del foro abordó el tema de la deuda pública actual y su relación con el estatus político. Integraron el panel: el doctor

Carlos Ignacio Pesquera, exsecretario de Transportación y Obras Públicas, excandidato a gobernador y precandidato al cargo de comisionado residente; el honorable Luis Vega Ramos, miembro de la Cámara de Representantes; y el profesor Carlos Iván Gorrín Peralta, catedrático de la Facultad de Derecho, conocido por sus escritos sobre el estatus político. Durante su participación, ellos expusieron sus perspectivas sobre el tema desde las opciones no territoriales de la estadidad, la libre asociación y la independencia, respectivamente.

Al terminar las presentaciones de los panelistas, el profesor Luis Enrique Romero Nieves, egresado de nuestra Facultad de Derecho y del Programa Graduado del Washington College of Law, ejerció de comentarista. Primero, formuló interrogantes a cada uno de los tres panelistas, quienes tuvieron la oportunidad de responder. Segundo, presentó sus observaciones sobre cómo las facultades de derecho tienen la obligación, ante la cuestión territorial, de estudiar y promover alternativas sustantivas y procesales que faciliten a los pueblos de los territorios estadounidenses el ejercicio de su derecho a la autodeterminación, reconocido por el derecho internacional de los derechos humanos. Hace más de cien años, las escuelas de derecho de los Estados Unidos produjeron los esquemas jurídicos que sirvieron de base a la política territorial durante el siglo XX. Ahora les corresponde aportar a la solución del problema jurídico y político que representa mantener territorios coloniales en el siglo XXI.

# A 40 años

## de la Reforma del Código Civil de Puerto Rico: su contribución al presente y al futuro

Por: Profesora María Dolores Fernós y  
Alexandra Cruz, directora de la Revista Jurídica

Todos los años durante la tercera semana de abril, la *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico* celebra su semana. Este año no fue la excepción, y el pasado 20 de abril de 2016, en colaboración con la Organización de Mujeres Estudiantes de Derecho, decidieron llevar a cabo un panel dirigido a la discusión de las consecuencias de la Reforma del Código Civil de 1976, la cual cumple este verano sus cuarenta años.

La moderación del panel estuvo a cargo de la profesora María Dolores Fernós, exprocuradora de las Mujeres y catedrática honoraria de nuestra Facultad de Derecho. Participaron en el panel: la licenciada Ana Irma Rivera Lassén, expresidenta del Colegio de Abogadas y Abogados de Puerto Rico; licenciada Georgina Candal, presidenta de la Comisión de Derechos Civiles; honorable Migdalia Fraticelli, jueza asociada del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico; y la doctora Esther Vicente, catedrática de nuestra Facultad.

«Antes de esta Reforma, podríamos parafrasear a Dante para describir la situación de la mujer casada ante el Derecho: “La que se case, pierde todo derecho”, pues el Estado las despojaba de sus derechos civiles, cual reas de delito grave». De esta forma, la moderadora, la licenciada Fernós, comenzó la actividad «A 40 años de la Reforma del Código Civil de Puerto Rico: su contribución al presente y al futuro».

Este panel, de alto nivel, se propuso discutir la Reforma del Código Civil de 1976, e incluyó la participación de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, aspecto que estuvo a cargo de la licenciada Georgina Candal. En su participación, ella discutió extensamente un estudio de la Comisión de Derechos Civiles, el cual impulsó los cambios jurídicos que eventualmente se convirtieron en el proyecto para reformar el Código Civil. Es de notar que el proyecto planteó problemas de mucha actualidad, como la diferencia en salarios entre los hombres y las mujeres.

Una segunda panelista, la licenciada Rivera Lassén, presentó los movimientos políticos de la época que incidieron en la aprobación de la Reforma del 76. Ella nos deleitó con una serie de imágenes, las cuales ejemplificaron el movimiento político y la oposición que tuvieron que enfrentar los grupos de mujeres para lograr la Reforma. No solo esta se encontraba en juego, sino el conjunto de los derechos de las mujeres, los cuales se vieron adelantados con este cambio jurídico. La colaboración de la licenciada Rivera dejó a la audiencia reflexionando sobre cómo



En el podio, Lcda. María D. Fernós. Sentadas: Lcda. Georgina Candal, Hon. Migdalia Fraticelli, Lcda. Ana I. Rivera y Lcda. Esther Vicente

este cambio en favor de la mujer debe utilizarse para promover otras luchas y modificaciones necesarias. Su frase final «es hora de que dejemos de hablar de familia y comencemos a hablar de familias», aludió a la evidente diversidad social en la que vivimos.

La tercera panelista, la honorable Migdalia Fraticelli, destacó los cambios radicales logrados al enmendarse las disposiciones sobre la administración de los bienes gananciales y cómo la Reforma buscaba la eliminación del discrimen contra la mujer casada. Como consecuencia, la meta era que el acto de contraer nupcias no se tradujera en la disolución de ningún derecho.

Sin duda, estas discusiones terminaron aludiendo al futuro y, para ello, nos acompañó la última panelista, la profesora Esther Vicente. Su discusión giró en torno de las consideraciones para el futuro. En su presentación, discutió temas tales como la sociedad legal de gananciales como régimen supletorio y las consecuencias sociales y jurídicas de eliminarlo. Esta última ponencia, en conjunto con los comentarios finales de clausura, ofreció posibilidades para lograr una nueva y más justa reforma del Código Civil.

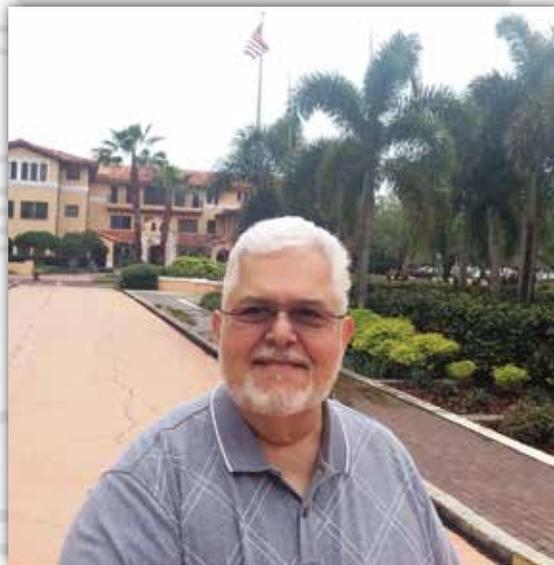
Les invitamos a evaluar las ponencias en detalle, las cuales estarán disponibles en el Volumen 50 de la *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*.

# STETSON UNIVERSITY COLLEGE OF LAW

## Escenario del simposio sobre el derecho y estatus político de los territorios

El 18 de marzo de 2016 se celebró, en la escuela de derecho de la Universidad de Stetson, en Gulfport, Florida, un simposio titulado *Effective Advocacy in a Developing Jurisdiction: The Repudiation of the Restatements in the Virgin Islands and Emerging Issues of Political Status in the Territorial and Insular Jurisdictions of the United States*. Esta actividad fue auspiciada por la revista jurídica de dicha institución, y la profesora Kristen D. Adams, de Stetson, estuvo a cargo de su organización.

El profesor Carlos Iván Gorrín Peralta fue invitado a participar en el simposio, para exponer las ideas que ha venido desarrollando en sus investigaciones y publicaciones de los últimos años en torno de la política territorial de los Estados Unidos, especialmente en relación con Puerto Rico, y cómo dicha política territorial conflige con el derecho humano a la autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico. El profesor Gorrín tuvo a su cargo la primera presentación del simposio.



El Prof. Carlos Iván Gorrín Peralta a la entrada de la Stetson University College of Law, donde se celebró el simposio

Participaron en la actividad, que se extendió todo el día, varios panelistas distinguidos. La doctora Flora Goudappel, catedrática de la Universidad Erasmus en Rotterdam, de los Países Bajos, y decana interina de Derecho en la Universidad de las Antillas Holandesas, en Curaçao, disertó sobre los territorios caribeños que pertenecen o son parte de naciones europeas. También participó el abogado Neil Weare, presidente de «We the People Project», una organización no gubernamental dedicada a promover los derechos de los pueblos de los diversos territorios de los Estados Unidos.

La profesora Kristen D. Adams, de Stetson College of Law y organizadora del simposio; el profesor James Huffman, decano emérito de la Escuela de Derecho Lewis & Clark, en el estado de Washington; y el honorable juez Robert A. Molloy, de la Corte Superior de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, disertaron sobre el tema

del repudio de los *Restatements of the Law*, del American Law Institute, por la Corte Suprema de Islas Vírgenes, en reclamo de su autoridad para pautar el derecho de dicho territorio, sin sujeción a los *Restatements*, que contienen normas de la Common Law vigentes en muchos estados de los Estados Unidos. El panel final estuvo integrado por dos estudiantes de Stetson: Katrina Womble y Courtney Cox, quienes analizaron las implicaciones jurisprudenciales de las decisiones de las Islas Vírgenes en torno del repudio de los *Restatements of the Law*.

El simposio se transmitió a diversos lugares de los Estados Unidos y las Islas Vírgenes estadounidenses, cuyo Bar Association coauspició. Esta actividad sirvió de taller para la educación jurídica continua. La *Stetson Law Review* publicará, hacia fines de 2016, un número dedicado íntegramente a las ponencias presentadas en esta importante actividad.



# LAS REDES SOCIALES ANTE LA LITIGACIÓN

## y los cánones de ética en la nueva era

El Comité de Mejoramiento Profesional de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico presentó el 18 de septiembre de 2015 el seminario Las redes sociales ante la litigación y los cánones de ética en la nueva era. El conferenciante invitado fue el licenciado José Enrico Valenzuela Alvarado, egresado de nuestra Facultad y distinguido jurista con vasta experiencia profesional en conocidos bufetes legales de Puerto Rico. Este ha ejercido como abogado del Departamento de Justicia y en la práctica privada, procurador en casos relacionados con la ética y profesor de cursos para la reválida federal, específicamente, en el área de Ética y Jurisdicción Federal. También se ha desempeñado dictando cursos de educación jurídica continua en diversas universidades en la Isla.



Lcdo. José Enrico Valenzuela Alvarado

En el seminario, se examinó en detalle el tema de las redes sociales, como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *LinkedIn*, y sus impactos en la litigación de los casos ordinarios y los altamente contenciosos frente a la *ABA Model Rules of Professional Conduct (American Bar Association)* y los Cánones de Ética Profesional de Puerto Rico. El análisis comparativo ante el innovador tema de las redes sociales permitió considerar el momento cuando entra en juego la relación abogado-cliente, la litigación ante los medios de comunicación y los anuncios por servicios legales, todo dentro de lo que constituye la integridad en la profesión legal.

Agradecemos al licenciado José Erico Valenzuela Alvarado por su valiosa aportación. Este seminario fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Programa de Educación Jurídica Continua de la Facultad de Derecho y la Asociación de Graduados. Los fondos compartidos con la Asociación se regresarán a la Facultad de Derecho para el beneficio del Fondo de Becas.

A lo largo de los años, la Asociación se ha distinguido por su valiosa contribución a la Facultad de Derecho, sus estudiantes y la comunidad jurídica en general. Su propósito ha sido mantener actualizados a los abogados y a las abogadas en relación con las nuevas corrientes jurídicas, a fin de que estén preparados para dar un servicio de excelencia a la comunidad.

Este año cumplimos 40 años de existencia. Ha sido una larga trayectoria y hemos sido consecuentes en nuestra presencia y pertinencia. Con un renovado espíritu de servicio, expresamos nuestro compromiso de continuar aportando en favor de los mejores intereses de nuestra Asociación, de nuestra alma máter y del pueblo en general. El Comité de Mejoramiento Profesional de la Asociación de Graduados estuvo presidido por la licenciada Norma E. Morales Báez, egresada nuestra y exjuez del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

# V CONFERENCIA de SALUD

Por: Profesora María Dolores Fernós y profesor Juan F. Correa Luna

La V Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública sesionó los días del 2 al 4 de mayo de 2016 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, en San Juan, bajo el lema *Solidaridad Política y Ciudadana por la Salud*. Con la presencia de delegaciones internacionales y representantes provenientes de aproximadamente 20 países, el programa presentó una amplia variedad de temas, que incluyeron miradas y perspectivas desde la óptica de la equidad, los derechos humanos y la justicia social. Durante los tres días, expusieron especialistas, académicos, investigadores y estudiantes con amplias definiciones del término salud. Además, unas 75 organizaciones comunitarias fueron invitadas a recibir un reconocimiento por sus valiosas aportaciones a la salud de la población.

La profesora y estudiante doctoral de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico Nylca Muñoz Sosa y el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana Juan F. Correa Luna ofrecieron una conferencia titulada *Perspectivas históricas, sociales y legales del derecho a la salud en el contexto político-económico de Puerto Rico*. Por su excelente exposición, los organizadores de la conferencia les otorgaron un reconocimiento y el primer lugar en el área de Investigación.

El panel de cierre de la Conferencia, con el tema *Rostros y voces que reclaman solidaridad política y ciudadana*, estuvo a cargo de la licenciada Josefina Pantoja Oquendo, en representación de la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora (OPMT); la licenciada María

Lcda. Josefina Pantoja Oquendo, el pintor y escritor Antonio Martorell y la Lcda. María Dolores Fernós



El Prof. Juan Correa Luna junto a la Prof.ª Nylca Muñoz Sosa



Dolores Fernós, profesora honoraria de nuestra Facultad; y el pintor, educador y escritor Antonio Martorell. En su presentación, la licenciada Pantoja expuso los trabajos que ha realizado la OPMT mediante décadas de trabajo con temas sobre la salud ocupacional, la salud reproductiva, la salud de las mujeres y la atención a la niñez con diversidad funcional. La licenciada Fernós precisó las limitaciones de nuestra situación actual y reclamó la necesidad de informarse adecuadamente, a fin de conocer las opciones reales para superar la crisis en que vivimos. Igualmente, destacó la urgencia de reconocer nuestras potencialidades y de estar dispuestos a inventar nuestro propio futuro. Finalmente, el pintor y escritor Antonio Martorell hilvanó la relación entre el arte y la salud, llamando a la ignorancia una enfermedad grave y contagiosa, y al arte, una medicina sanadora.

## INVESTIGACIÓN

# INTER-MUJERES culminó investigación sobre violencia entre parejas jóvenes

Por: Profesora María Dolores Fernós



Equipo investigador de INTER-MUJERES: profesoras María Dolores Fernós, Vivian Rodríguez del Toro, Esther Vicente, Yanira Reyes y Marilucy González

INTER-MUJERES, entidad adscrita a la Facultad de Derecho, la cual estudia temas relacionados con las mujeres, el género y el derecho, ha culminado recientemente una investigación, iniciada el pasado año, cuyo propósito fue identificar y analizar las manifestaciones de violencia que existen entre las parejas de jóvenes entre los 13 y los 18 años. Como segundo objetivo, se escrutaron igualmente las actitudes hacia la violencia que exhibe ese grupo de la población. Finalmente, el tercer objetivo fue examinar los remedios y accesos disponibles a los jóvenes que enfrenten situaciones de violencia y que puedan necesitar apoyo y ayuda. Para ello, se verificó la existencia de políticas públicas y protocolos, así como las prácticas de las agencias gubernamentales, sobre todo aquellas vinculadas al sistema de educación pública, para intervenir en situaciones e incidentes de violencia que surjan entre estas parejas.

El equipo investigador, integrado por las profesoras de la Facultad de Derecho —María Dolores Fernós, Marilucy González, Yanira Reyes y Esther Vicente— y por la profesora Vivian Rodríguez del Toro, del Departamento de Psicología del Recinto Metropolitano, utilizó la metodología cualitativa, con el diseño de casos múltiples, para realizar entrevistas a maestros, maestras, trabajadoras sociales escolares y padres y madres de los estudiantes. Las investigadoras organizaron también grupos focales integrados por jóvenes de ambos sexos de entre las edades de 13 y 18 años, segregados por sexo y edad.

Los hallazgos y las implicaciones de esta investigación se presentaron en la V Conferencia Puertorriqueña de Salud, celebrada en mayo pasado, y próximamente se expondrán en diversos foros y artículos profesionales.



El Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho, la graduanda Alexandra Cruz Zayas y la Lcda. Michelle Méndez, presidenta de la Asociación de Graduados



El Prof. Carlos Concepción, las graduandas Noelia Lugo, Glenda Santiago, Mariana Arsuaga, Alexandra Cruz, Mirelis Valle y el decano, Julio E. Fontanet Maldonado



El Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, el Sr. Osvaldo Manuel Rojas, el graduando William Pagán Díaz, el Sr. Osvaldo Rafael Rojas y el Prof. Charles Zeno Santiago



El Lcdo. José Figueroa Morales, la graduanda Mary Carmen Rodríguez Vega y el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado

# NOCHE DE LOGROS

Por: Norma Ortiz Pizarro

La ceremonia de la Noche de Logros de la clase graduanda 2016 de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (FDUIPR) se llevó a cabo el 9 de junio en el teatro del Recinto Metro. Esta contó con la participación de un nutrido grupo de profesores, invitados especiales y graduandos, acompañados de familiares y amigos.

Entre los invitados especiales, se destacaron: la licenciada Michelle Méndez Castañeda, presidenta de la Asociación de Graduados de nuestra Facultad; el honorable Eric Ronda Del Toro, presidente de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura; y los hermanos Osvaldo Rafael y Osvaldo Manuel Rojas Vega, quienes representaron a la Familia Rojas Lugo. Además, se distinguió la presencia de los licenciados José Figueroa Morales, quien entregó la Medalla José Ramón Vélez Torres; Jorge Farinacci Fernós, quien entregó el Premio Antonio Fernós Isern; y el profesor Antonio J. Fernós Sagebien, quien entregó la Medalla Antonio Fernós López-Cepero.

Los saludos especiales estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho, y del reverendo Julio R. Vargas Vidal, ayudante ejecutivo de la Vicepresidencia de Asuntos Religiosos de la Universidad. El orador invitado de la noche fue el profesor José Manuel Álvarez Cabán, quien se ha destacado por sus aportaciones en el uso de la tecnología para apoyar la educación de las personas con discapacidades. Su discurso fue muy emotivo, ya que presentó los retos que ha tenido que enfrentar en la vida por ser no vidente. Dirigió sus palabras, principalmente a los graduandos, para exhortarlos a luchar por sus sueños y lograr lo que deseen, aun con los obstáculos y las limitaciones que puedan enfrentar. Enfatizó, además, en la importancia de los abogados y las abogadas en la defensa de los derechos de las personas discapacitadas.

La ceremonia de premiación comenzó con el reconocimiento a los estudiantes que han representado a nuestra institución en competencias locales e internacionales. En todas ellas, nuestros alumnos y nuestras alumnas nos han representado con excelencia en lugares tan diversos como Washington D. C., Orlando y Miami (Florida), Los Ángeles y San Francisco (California), Savannah, (Georgia) y Chicago (Illinois), entre otros.

La Revista Jurídica de la Facultad de Derecho entregó el premio Prof.<sup>a</sup> Ivette Coll de Pestaña, en el que se reconoció la labor de un redactor o redactora destacado por su compromiso con la investigación, la redacción jurídica y la publicación. El decano, Julio E. Fontanet Maldonado, acompañado por la estudiante Alexandra Cruz Zayas, entregó la premiación a la estudiante Suheil Martin Ortiz.

La Revista de Estudios Críticos del Derecho (Revista Clave) otorgó el Premio Prof. Raúl Serrano Geyls al graduando cuya trayectoria, historial académico, aportación a la profesión y servicio a la comunidad ejemplifique el compromiso firme y trascendente de enaltecer la profesión, denunciar injusticias y defender la Constitución del Estado Libre

Asociado de Puerto Rico. Dicha premiación fue entregada al estudiante Anthony González Tavera. La estudiante Verónica N. Vázquez, directora de la Junta Editora de la Revista CLAVE, acompañó al Decano en la entrega de este premio.

La Asociación Puertorriqueña de la Judicatura premió al estudiante Leonardo Cabán Rodríguez por su liderazgo y servicios a la comunidad universitaria. La Medalla de la Asociación de Graduados fue entregada a la estudiante Alexandra Cruz Zayas por su aprovechamiento académico y sus aportaciones en asuntos curriculares. Al estudiante William Pagán Díaz se le otorgó la Medalla Osvaldino Rojas Lugo, por haberse destacado en Derecho Laboral. La Medalla de Derecho Corporativo, que reconoce al estudiante que haya sobresalido en esta materia de estudio, la recibió el graduando Oscar Taboas Negroni. Los graduandos Aleyda Yebenes Díaz y Amílcar J. Bautista Flores fueron los galardonados y compartieron el premio de la Medalla Microjuris, la cual reconoce la importancia de la integración de la tecnología en los estudios jurídicos.

El Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, que corresponde al estudiante más destacado en Derecho Penal, le fue conferido al graduando Roberto Capestany Quiñones. Además, el Premio Harvey B. Nachman, el cual reconoce a estudiantes que se distinguen por su compromiso y excelencia en el Programa de Educación Clínica, se les otorgó a los estudiantes Rafael Morales Cruz, Salvador Carrión Fonseca y Jessica L. Pérez Salazar.

El Premio de Derecho Registral y Notarial lo obtuvo el graduando Javier O. Sepúlveda Rodríguez, quien también fue recipiente de la Medalla Dr. Antonio Fernós Isern, concedida al estudiante más destacado en los cursos de Derecho Público. La Medalla José Ramón Vélez Torres, que premia la excelencia académica en el Derecho Civil, la recibió este año la estudiante Mary Carmen Rodríguez Vega.

Javier Sepúlveda Rodríguez fue el promedio más alto de la sesión diurna, y Rafael Arthur Torres, de la sesión nocturna. Durante la Noche de Logros se confirieron: 32 honores *Cum Laude*, 13 honores *Magna Cum Laude* y 8 honores *Summa Cum Laude*.

La Facultad de Derecho celebró de manera especial los logros de la tercera clase graduanda del Programa de Maestría en Derecho, compuesta por 39 graduandos. Se reconocieron 36 graduandos que concluyeron el grado con un promedio mayor de 3.50, y se concedió la Medalla Antonio Fernós López-Cepero a los que obtuvieron un promedio de 4.00. Esta medalla se les otorgó a los graduandos: Myrna J. Ayala Ortiz, Verónica Ferraiuoli Hornedo, José A. Moreda del Valle, Alberto C. Rivera Ramos, Tamara Rivera Torres, María L. Gaud Vélez y Ángel D. Rivera Miranda.

Nos sentimos honrados por el logro de nuestros graduandos y compartimos con ellos, sus familiares, amigos, profesores y la comunidad académica en general la emoción de este nuevo logro alcanzado.

PARA VER LA GALERÍA  
DE FOTOS ESCANEA EL  
QR CODE





# COLACIÓN DE GRADOS

## *Juris Doctor y Programa de Maestría*

Por: Norma Ortiz Pizarro

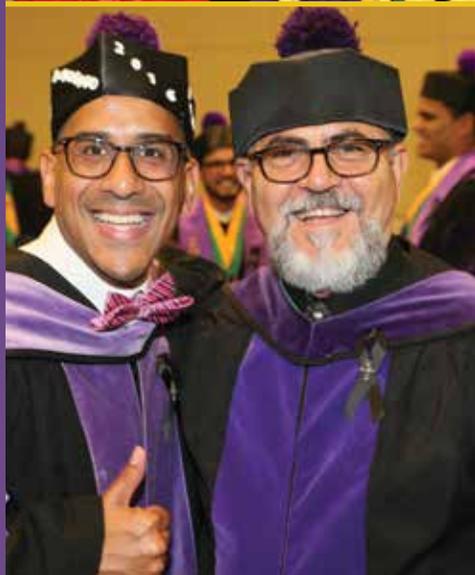
La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico celebró el martes, 14 de junio, la Colación de Grados de la clase graduanda 2016 en el Centro de Convenciones de San Juan. Durante una emotiva ceremonia, se otorgaron 163 grados de *Juris Doctor* y 39 grados de Maestría en Derecho. Los maestros de ceremonia fueron los profesores Carlos Ramos González y Evelyn Benvenuti Toro. El profesor Carlos Gorrín Peralta fue el portador de la maza de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

La graduanda Maribel González López interpretó el himno de Puerto Rico, seguida por Ricardo N. Morales Camps, quien interpretó el de los Estados Unidos. Los mensajes de la ocasión estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho; el licenciado Manuel J. Fernós, presidente de la Universidad Interamericana; el ingeniero Dennis W. Hernández, presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana; y el presidente de la clase graduanda de *Juris Doctor* Leonardo Cabán Rodríguez. Durante la ceremonia, el presidente de la Universidad concedió el grado *Juris Doctor* póstumo a Juan Pablo Matos Colón, miembro de la clase graduanda de 2016.

Nuestras felicitaciones a los nuevos abogados y abogadas por haber concluido su *Juris Doctor* y a la tercera clase graduada de Maestría en Derecho, por haber alcanzado tan importantes metas profesionales.



PARA VER LA GALERÍA  
DE FOTOS ESCANEA EL  
QR CODE





# DRA. MARGARITA GARCÍA CÁRDENAS

## Su aportación a la academia y la profesión jurídica en Puerto Rico

Por: Sheila I. Gómez

Desde 1984, la profesora Margarita García Cárdenas ha impartido los cursos de Derecho de Propiedad, Derecho Inmobiliario Registral (Hipotecario), Derecho de Obligaciones y Derecho de Contratos en Particular en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Con más de treinta años de experiencia en la docencia, también ha dedicado parte de su carrera profesional a escribir. Tiene a su haber la redacción de artículos publicados en la *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico* y ha sido la responsable de producir el contenido de los sumarios, mejor conocidos como los mamotreos, relacionados con las áreas de Derecho Hipotecario, Derecho de Obligaciones y Contratos, Derecho de Contratos en Particular y Derecho de Propiedad, los cuales se revisan anualmente.

La catedrática cursó estudios conducentes al Doctorado en Derecho, por medio del programa que ofrece la Universidad Complutense de Madrid en consorcio con la Facultad de Derecho. Se graduó con calificación sobresaliente cum laude en el año 2001, y fue la primera persona de nuestra institución en defender su tesis. “Fue una experiencia única. Nunca había visto una defensa de tesis, algo tan formal. Hacer la tesis requirió sacrificio, las clases fueron muy buenas. Me aprobaron una sabática para escribirla y me dediqué ese año académico exclusivamente para terminarla. Aprendí muchísimo y tuve la suerte de contar con un gran director de

tesis y un gran ser humano: Manolo Medina de Lemus, quien fue el que me ayudó. El doctor José Ignacio Rubio San Román colaboró en todos los procesos administrativos junto a la doctora Rosa María Moreno Flórez. Ha pasado más de una década, pero todavía estoy muy agradecida a estas personas. Reconozco que dieron más allá de ellos y se los agradezco”, nos explicó la catedrática.

Entre los libros de la autoría de la profesora García Cárdenas, se encuentran *Derecho de Urbanizaciones: servidumbres de equidad, controles de acceso e instalaciones vecinales* y *Derecho de Obligaciones y Contratos*. Tras el éxito de sus dos primeras obras, publicó el *Manual de propiedad horizontal: la ley de condominios y esquemas jurídicos*. Este ha tenido una gran aceptación entre los estudiantes, ya que contiene la ley representada mediante esquemas jurídicos.

Actualmente, la doctora García Cárdenas trabaja en su nuevo libro, el cual recogerá el tema de contratos especiales, constituirá el segundo tomo del ya publicado *Derecho de Obligaciones y Contratos*. Durante la entrevista, le preguntamos sobre los elementos más relevantes que ella consideró antes de comenzar a escribir su nueva obra. A esos efectos, nos contestó que decidir cuáles son los temas que se incluirán ha sido su mayor reto. “Siendo práctica, incluir la totalidad de los contratos especiales que se dan en Puerto Rico es casi imposible”, explicó la catedrática. Así que está haciendo una selección entre contratos tradicionales especificados en el Código Civil y otros contratos que, aunque no lo están, tienen relevancia en nuestro país. “Por ejemplo, lo de las franquicias. El contrato de franquicias tiene su propia ley, y creo que es algo que debe estar porque se usa en Puerto Rico”, abundó la profesora.

En cuanto a su contribución a los repases de la reválida estatal, la profesora García Cárdenas fue una de las personas que los impartía, pero después de unos años, la institución decidió no ofrecerlos más. Fue entonces cuando un grupo de profesores de la Facultad se dio a la tarea de tomar el proyecto. “Entiendo que nuestra aportación a los repases de reválida consiste en que ofrecemos una revisión seria y profesional. Tratamos de dar un repaso real, en el sentido de que no prometemos una fórmula mágica para aprender ni prometemos una técnica novel de cómo trabajando menos se aprende más”, nos explicó la profesora.

En relación con sus planes futuros, se vislumbra escribiendo otro libro y dedicándose a estudiar y publicar artículos de temas noveles para la *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho*. Además, desea continuar enseñando e investigando, que es lo más que le gusta. Entre risas nos comentó: “Espero estar hasta los 90 años dando clase”.



**GERARDO J. BOSQUES HERNÁNDEZ**  
Catedrático auxiliar

**PUBLICACIONES**

“Sin mapa: Reflexiones sobre el proceso del grupo musical Calle 13, en busca de su identidad Latinoamericana”, en *19ª edición Colección Reflexiones sobre Derecho Latinoamericano*, Fortaleza, Brasil: Editorial Derecho Latino (2015).

“La voluntad testamentaria de escoger la ley aplicable”, en *El régimen de las sucesiones en la Unión Europea y América*, Colegio Nacional del Notariado Mexicano (2016).

**CONFERENCIAS**

Autonomía de la voluntad y la libertad testamentaria, en *Dialogando desde el sur*, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (2015).

Conversatorio sobre el futuro del notariado de Puerto Rico, Colegio de Notarios de Puerto Rico (2015).

Formalidades del testamento notarial, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho de la Universidad interamericana de Puerto Rico (2016).

Las Donaciones y Sus Efectos en la Sucesión, Educación Jurídica Continua, Colegio de Notarios de Puerto Rico (2016).

Los derechos humanos y el Derecho de Familia, conferencia en la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile (2016).

Vida, Muerte y Matrimonio Ante el Derecho, curso del Máster en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho, Universidad de Girona, Cataluña, España (2016).



**PEDRO CABÁN VALES**  
Catedrático auxiliar

**PUBLICACIÓN**

“De la calle del Pez a los hielos del Polo Norte”, prólogo al libro *Esto, aquello y lo otro: cóctel de Historia, Derecho y Literatura*, de Luis Rafael Rivera, Jurídica Editores (2015).

**CONFERENCIAS**

Las Reglas de Citación Conforme a *The Bluebook: A Uniform System of Citation*. Cuerpo Editorial de la Revista de Estudios Críticos del Derecho (Revista Clave), Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

Resumen y Análisis de Legislación y Jurisprudencia 2014-2015: Derechos Reales y Derecho Registral Inmobiliario. Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, Universidad interamericana de Puerto Rico (2015).

Responsabilidad Civil por Vicios de Construcción en España y Puerto Rico. Curso de Responsabilidad Civil Extracontractual, Instituto de Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid (2015).

La Ley Sobre el Derecho a la Propia Imagen Comercial de Puerto Rico, Curso de Responsabilidad Civil Extracontractual, Instituto de Derecho Comparado, Universidad Complutense de Madrid (2015).

Tribunales académicos  
Miembro titular del Tribunal encargado de juzgar la Tesis Doctoral presentada por María del Carmen Gómez Córdova, *Libertad privada e internamiento involuntario: estudio comparado de España y Puerto Rico*. Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España (2015).



**IRIS CAMACHO MELÉNDEZ**  
Decana de estudiantes

**PUBLICACIONES**

Pendiente de publicación:  
Libro: *El Derecho de Alimentos en Puerto Rico*

**CONFERENCIAS**

Ponencia: El sistema de educación superior en Puerto Rico, Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina (2016).

Responsabilidad profesional y ética en la práctica del Derecho de Familia, Instituto de Educación Práctica, Colegio de Abogados de Puerto Rico (2016).

Persona, Familia y Notaría: Un análisis integrado, Taller Jurídico del Oeste (2016).

Webinar: *Parental Kidnapping Prevention Act*, Academia Judicial Puertorriqueña (2016).



**ANDRÉS L. CORDOVA**  
Catedrático

**PUBLICACIONES**

“El libro de los veinticuatro juristas”, *50 Rev. Jurídica Universidad Inter. P. R.* (2015).

“Some Thoughts on the (Constitutional) Assembly on Status”; *48 Rev. Jurídica U. Inter. P.R.*, 523 (2014).

“Meditaciones inconclusas”; *48 Rev. Jurídica U. Inter. P.R.*, 53 (2014).

**CONFERENCIAS**

Tríptico territorial, simposio *Desmantelando los casos insulares*, Biblioteca Pedro Rosselló en la Universidad del Turabo (2015).

Puerto Rico v. Sánchez Valle: *Doble exposición, territorialidad y soberanía*, Facultad de Derecho Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

Columnas en el periódico *El Vocero*  
“El voto extranjero” (enero, 2015); “La doble exposición de la soberanía” (marzo, 2015); “El menoscabo de las obligaciones como política pública” (abril, 2015); “Vértigo” (julio, 2015); “Tríptico territorial” (septiembre, 2015); “Federalist X” (octubre, 2015); “Derecho civil vs. common law” (noviembre, 2015); “Territorio o colonia” (noviembre, 2015); “Tribulaciones territoriales” (febrero, 2016); “La construcción discursiva del indígena” (febrero, 2015); “La resaca del derecho natural” (febrero, 2016); “Su ma[gl]estad” (marzo, 2016); “El fracaso del estado de derecho” (abril, 2016).



**JUAN F. CORREA LUNA**  
Catedrático auxiliar

**CONFERENCIAS**

Derechos Humanos, políticas sociales y luchas comunitarias en el foro judicial y legislativo, REB Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (2016).

Public Debt, Fiscal Policy and Human Rights in Puerto Rico, American University Washington College of Law (2016).

Conversatorio Obligatorio Voz v. Poder Democracia Participativa y Directa, Anfiteatro de la Escuela de Educación de la Universidad de Puerto Rico (2016).

Deuda Pública, Política Fiscal y Pobreza en Puerto Rico, Centro Comunitario Hormigueros, Puerto Rico (2016).



**JULIO E. FONTANET MALDONADO**  
Decano y catedrático

**PUBLICACIONES**

“Análisis de las propuestas de enmienda al Código Penal”, *Revista de Política Pública y Legislación* (2015-2016).

Educación Legal: *Método de discusión de casos y método clínico*, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Artículos en el periódico *El Nuevo Día*: “Derecho y religión” (julio, 2015); “¿Nuevo líder o viejo bufón?” (agosto, 2015); “Deportaciones” (septiembre, 2015); “Jesucristo II” (octubre, 2015); “La injusticia nuestra de cada día” (noviembre, 2015); “¿Todo cambia?” (diciembre, 2015); “Marco Rubio y los fondos buitres” (enero, 2016); “Sanders y Field of Dreams” (febrero, 2016); “Nombramiento de jueces” (marzo, 2016); “La indiferencia: el peor de los males” (abril, 2016); “Acoso sexual” (mayo, 2016).

**CONFERENCIAS**

Revisión del término: Derecho Procesal Penal y Derecho Probatorio, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2015).

Educación legal: *Método de discusión de casos y método clínico*, Guatemala y El Salvador (2016).

Reflexiones sobre la reforma procesal penal en los Estados Unidos y en Latinoamérica, Universidad Alberto Hurtado de Chile (2016).

La defensa del inocente y el Proyecto Inocencia, Universidad de Girona, España (2016).

La prueba testimonial y el caso de Crawford, Escuela Judicial (2016).

XXV Conferencia de Bioética Dr. Boyd B. Palmer – Prof. Víctor Capriles, “Pruebas de ADN: implicaciones legales, éticas y morales” Recinto de San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

La valoración de la prueba y la oralidad, Escuela Judicial de Guanajuato, México (2016).

Curso de técnicas de oralidad, California Wester University, San Diego, California (2016).

El jurado como instrumento de impartir justicia, Universidad del País Vasco (2015).

La reforma procesal penal en Latinoamérica, Lima, Perú (2015).

Las enmiendas al Código Penal, Colegio de Abogados de Puerto Rico (2015).

Reflexiones sobre el síndrome de la mujer maltratada, Programa Probono Universidad de Puerto Rico (2015).

Proyectos de Investigación: La percepción de la sexualidad y el género en Puerto Rico (2015-2016).



**MARILUCY GONZÁLEZ BÁEZ**  
Catedrática asociada

**CONFERENCIAS**

V Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública - Sesión Especial: Violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: Una investigación desde el derecho y la psicología (San Juan, 2016).

Segundo Taller Regional sobre Derecho Constitucional en el Caribe: Matrimonio igualitario, Panel: El impacto del reconocimiento del matrimonio igualitario en diversos ámbitos del derecho (La Habana, 2016).

V Conferencia Internacional: Mujer, género y derecho. Panel: Violencia en las parejas de jóvenes: manifestaciones, actitudes y acceso a la justicia (La Habana, 2016).



**CARLOS IVÁN GORRÍN PERALTA**  
Catedrático

**CONFERENCIAS**

¿Rige la constitución estadounidense en Puerto Rico?, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Ponce (2015).

Panel: *Politics in the Other United States: Studying U.S. Territories*, como parte de la 87ma Conferencia Anual de la Southern Political Science Association, San Juan, Puerto Rico (2016).

*Historical Background and Legal Framework of the Territorial Policy of the United States*, trabajo presentado en el simposio *Effective Advocacy in a Developing Jurisdiction: The Repudiation of the Restatements in the Virgin Islands and Emerging Issues of Political Status in the Territorial and Insular Jurisdictions of the United States*, Stetson University College of Law, Gulfport, Florida (2016).

*From Shameful Dependence and Subordination to Self-Determination and Independence*, presentado en el panel Puerto Rico’s Public Debt and Political Status, American University Washington College of Law, Washington, D.C. (2016).

Colonialismo constitucional en Puerto Rico y derecho internacional a la autodeterminación, foro sobre Puerto Rico v. Sánchez Valle (2016).



**MANUELITA MUÑOZ RIVERA**  
Catedrática

**PUBLICACIONES**

Ley de Corporaciones de Puerto Rico: análisis y comentarios, Ediciones Situm (2015).

**CONFERENCIAS**

Taller de Derecho Corporativo y corporaciones sin fines de lucro, Oficina de Comunidades Especiales.



**ANTONIO NEGRÓN GARCÍA**  
Catedrático distinguido

**PUBLICACIONES**

Prólogo del libro *Introducción al estudio del derecho*, Inter Juris (2015).

Artículos en el periódico *El Nuevo Día*: “Juego electoral con el voto de los extranjeros” (9 de enero de 2016); “El ojo ciego del contrato de la CEE” (23 de febrero de 2016); “¿Laguna o espejismo?” (12 de marzo de 2016).



**LUIS MARIANO NEGRÓN PORTILLO**  
Catedrático

**PUBLICACIONES**

Trece lecciones sobre ética y responsabilidad profesional, Ediciones Situm (agosto, 2015); segunda edición (enero, 2016).

**CONFERENCIAS**

Problemas jurídicos de actualidad en los Estados Unidos, Universidad de París Este, Francia (2015).

Ética, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina (2015).



**DR. DOEL R. QUIÑONES NÚÑEZ**  
Catedrático

**CONFERENCIAS**

Técnicas de mediación para psicólogos, Universidad Carlos Albizu (2016).

Valores fundamentales de la ética en la administración de justicia, Órgano Judicial de Panamá (2016).

Técnicas de mediación para examinadores y examinadoras de pensiones alimentarias, Academia Judicial de la Oficina de Administración de Tribunales (2015).

Análisis de legislación y jurisprudencia: Ética I, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2015).

Resolución extrajudicial de conflictos en materia de responsabilidad, Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid (2015).

La mediación en el ámbito del Derecho de Familia, Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid, España (2015).



**DORA NEVARES MUÑIZ**  
Catedrática

**CONFERENCIAS**

Seminario de legislación y jurisprudencia (Derecho Penal), Universidad Interamericana de Puerto Rico (2015).

Deliberación en Bioderecho, auspiciada por la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el Centro Latinoamericano en Bioética y Humanidades (2016).

Perfil social del menor transgresor: A 30 años de la Ley de Menores, Congreso de Justicia Juvenil 2016, Sociedad para Asistencia Legal (2006).

**OTRAS**

Designada por el presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR), Manuel J. Fernós, como miembro de la Junta Editorial de la UIPR (2016).



**CARLOS E. RAMOS GONZÁLEZ**  
Catedrático

**CONFERENCIAS**

La dignidad de Abelardo Díaz Alfaro, panel "Vivamos los valores y el legado de Abelardo Díaz Alfaro", Municipio de Caguas (2016).

Reacciones presentación caso de la deuda de Puerto Rico ante la Organización de Estados Americanos, Tribunal de Derechos Humanos, participación en panel, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

Implicaciones políticas caso *Pueblo v. Sánchez-Valle*, foro auspiciado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, Caguas, Puerto Rico (2016).

La Deuda Constitucional, curso auspiciado por la entidad Constitución y su Historia, Universidad del Sagrado Corazón (2016).

Curso La Deuda Pública, "Disposiciones sobre la deuda pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico: breve reflexión histórica-constitucional", auspiciado por la *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico* (2016).

Derecho Constitucional: lección introductoria, dirigida a estudiantes de escuela superior de Puerto Rico, auspiciado por Proyecto Enlace, Programa Pro Bono, Escuela de Derecho Universidad de Puerto Rico (2016).

Conversatorio sobre decisiones del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Término 2013-14, Derecho Constitucional, Academia Puertorriqueña de Legislación y Jurisprudencia, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico (2015).

Repaso del término 2014-2015, Tribunal Supremo de Puerto Rico, Derecho Constitucional, Academia Judicial Puertorriqueña, Oficina de Administración de los Tribunales, Tribunal Supremo de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico (2015).



**ENRIQUE VÉLEZ RODRÍGUEZ**  
Catedrático

**PUBLICACIONES**

"El modelo de jurado norteamericano: antecedente histórico y función orgánica", *Rev. Jur. Universidad Interamericana de Puerto Rico* (2016).

*La prueba de referencia y sus excepciones* (Inter-Juris), Primera edición revisada de libro publicado en el año 2010.

"Jurados: el sentido común y la prueba circunstancial", *Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje*, cuaderno segundo, San Sebastián (2016).

**CONFERENCIAS**

La prueba de referencia

El modelo de preacuerdo (*plea bargaining*)

Conferencias dictadas en el Congreso Internacional de Formadores del Sistema Acusatorio, en Panamá (enero, 2016).

Principios generales del Derecho Probatorio en el sistema adversarial y acusatorio

Conferencia dictada ante la Asociación Peruana de Juristas (2016).



**YANIRA REYES GIL**  
Catedrática asociada

### CONFERENCIAS

Curso: Derechos Humanos Comparados: Chile y Puerto Rico, en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago de Chile (2016).

Ponencia: Derecho, sociedad, género y perspectiva feminista, V Conferencia de Equidad e Igualdad de Género de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (2016).

Mujeres y sociedad puertorriqueña: Una mirada a la situación de las mujeres y sus derechos humanos, Primer Congreso de Ciencia Política y Sociedad, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (2015).

Presentación del libro: *Reconsidering the Insular Cases* (2015).

Estudio sobre las manifestaciones y actitudes en torno a la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, V Conferencia de Salud Pública Puertorriqueña (2016).

Taller de Procedimiento Parlamentario, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Barranquitas (2016).

Taller de Procedimiento Parlamentario, Consejo Universitario (2016).

Ponencia: Introducción a los estudios críticos del Derecho, Conferencia South-North Exchange, *Leading from the South: Politics of Gender, Sex, and Sexualities* (2016).

Ponencia (a distancia): Dignidad y libertad desregulada: reflexiones críticas sobre Obergefell.

Segundo Taller Regional sobre Derecho Constitucional en el Caribe: Género, sexualidad y raza, matrimonio igualitario, Cuba (2016).



**CHARLES ZENO SANTIAGO**  
Catedrático

### PUBLICACIONES

“La eficacia de la inmunidad patronal y las nuevas tendencias”, 1 *ROPRL*, 2015

### CONFERENCIAS

Tramitación Ley 2 de Procedimiento Sumario acorde con la aprobación de la Ley de 6 de agosto de 2014, celebrado 10 de septiembre de 2015 en la Asamblea del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico.

Resumen de Legislación y Jurisprudencia de daños y Perjuicios, 1 de septiembre de 2014 al 1 de octubre 2015 auspiciado por el Programa de Educación Continua, celebrado 7 de octubre de 2015, Facultad de Derecho U.I.P.R.

La responsabilidad civil extracontractual de los empresarios en el ámbito del empleo y las nuevas tendencias normativas, auspiciado por el Programa de Educación Continua (2015).

Conversatorio sobre Introducción al Derecho Laboral, auspiciado por la Asociación de Derecho Laboral, Osvaldino Rojas Lugo de la Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

El Procedimiento Sumario de Reclamaciones Laborales, auspiciado por la Asociación de Derecho Laboral, Osvaldino Rojas Lugo, Facultad de Derecho Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

Panelista y presentador en presentación libro *La Constitución Obrera de Puerto Rico, el Partido Socialista y la Convención Constituyente* (2016).

Diversidad racial en el empleo, Conferencia en la 1.<sup>a</sup> Cumbre sobre Diversidad, los nuevos retos de la diversidad en la realidad puertorriqueña: un enfoque multidisciplinario, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Fajardo (2015).



**LUIS RAFAEL RIVERA RIVERA**  
Catedrático

### PUBLICACIONES

*Esto, aquello y lo otro* (Cóctel de Historia, Derecho y Literatura) (2015).

### CONFERENCIAS

Análisis crítico de la propuesta nueva Ley del Registro Inmobiliario del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, noviembre 2015, Colegio de Abogados de Puerto Rico.



**JESSICA RODRÍGUEZ MARTÍN**  
Catedrática

### PUBLICACIONES

“Aguas sanitarias abastecen Carraizo”, *Noticel* (agosto, 2015).

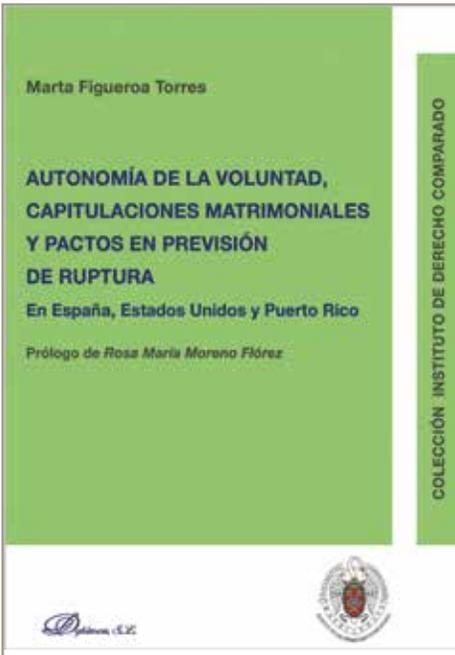
“El único remedio”, *Noticel* (agosto, 2015).

“Lázaro, levántate”, *Noticel* (agosto, 2015).

### CONFERENCIAS

La sequía, agosto, Radio Isla (Damaris Suárez) Racionamiento agua, septiembre, Fuego Cruzado, Radio Isla

Deslizamientos de terreno, noviembre, Radio Isla (Julio Rivera Saniel)



El libro de la doctora Marta Figueroa está disponible en la oficina del Programa de Educación Jurídica Continua (787-751-1912, ext. 2193).



Profesora Marta Figueroa, luego de firmar una de las copias del libro al Lcdo. Dennis Martínez

# Presentación de libro

sobre capitulaciones matrimoniales,  
de la doctora **Marta Figueroa**,  
a cargo de la jueza presidenta **Oronoz Rodríguez**

Lcdo. César A. Alvarado Torres  
Decano asociado de Asuntos Académicos

El pasado 16 de junio de 2016, y con un teatro lleno de amigos e invitados, la Facultad de Derecho fue la sede del acto de presentación del libro *Autonomía de la voluntad, capitulaciones matrimoniales y pactos en previsión de ruptura en España, Estados Unidos y Puerto Rico*, de la doctora Marta Figueroa Torres, catedrática de esta Facultad.

La presentación del libro estuvo a cargo de la honorable Maite D. Oronoz Rodríguez, jueza presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, quien llevó a los asistentes por un recorrido crítico de la obra. Destacó tanto su importancia como su aportación y pertinencia para el desarrollo del pensamiento jurídico en Puerto Rico, desde una perspectiva académica muy rigurosa.

La doctora Marta Figueroa Torres es una distinguida jurista puertorriqueña con una impresionante carrera profesional. Ha sido abogada en la práctica privada y ha ocupado importantes cargos públicos, entre los que se destaca el haber sido la directora ejecutiva de la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico. Posee un Bachillerato en Administración de Empresas y un *Juris Doctor*, ambos *Magna Cum Laude* de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. También cuenta con una Maestría en Derecho de la Universidad de Harvard y un Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad Complutense de Madrid. En noviembre del año 2015, obtuvo su grado de Doctora en Derecho de esa misma universidad española, con las más altas distinciones. Este libro es el producto del trabajo realizado para su tesis doctoral.

Concluida la actividad, sobre un centenar de personas, entre los que se encontraban reconocidos egresados y personalidades de la Judicatura y la Asamblea Legislativa puertorriqueña, participaron de un brindis en la terraza del tercer piso de la Facultad.

## La Constitución Obrera de Puerto Rico: el Partido Socialista y la Convención Constituyente

El pasado 20 de abril de 2016, en el teatro de la Facultad de Derecho, se presentó un nuevo libro: *La Constitución Obrera de Puerto Rico: el Partido Socialista y la Convención Constituyente*, de la autoría del licenciado Jorge Farinacci Fernós, profesor de nuestra Facultad. El libro recoge la investigación que realizara el profesor Farinacci para obtener el grado de Maestría en Historia de la Universidad de Puerto Rico (UPR).



Dr. Efrén Rivera Ramos, Dr. Charles Zeno, Prof. Jorge M. Farinacci y Hon. Luis Estrella Martínez, juez asociado del Tribunal Supremo.

ya que ofrece información poco conocida sobre los debates generados en el seno de la Convención Constituyente y las contribuciones del Partido Socialista al incorporar, en la Constitución de Puerto Rico, derechos civiles y políticos, así como derechos para proteger a los trabajadores y las trabajadoras. En las presentaciones, se puntualizó en que la investigación presenta también el contexto político y el crucial momento histórico que la Convención Constituyente representó para la existencia misma del Partido Socialista.

La presentación estuvo a cargo del doctor Efrén Rivera Ramos, exdecano y profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, y del doctor Charles Zeno, profesor de nuestra Facultad. También se dirigió a la audiencia el honorable Luis Estrella Martínez, juez asociado del Tribunal Supremo.

Los presentadores destacaron las importantes aportaciones que el libro hace tanto al campo de la historia como al del Derecho,

El profesor Farinacci imparte en nuestra Facultad la materia de Historia del Derecho, así como cursos avanzados de Derecho Internacional.



Lcdo. Daniel E. Garavito Medina  
CPA/CFF, CVA, CGMA

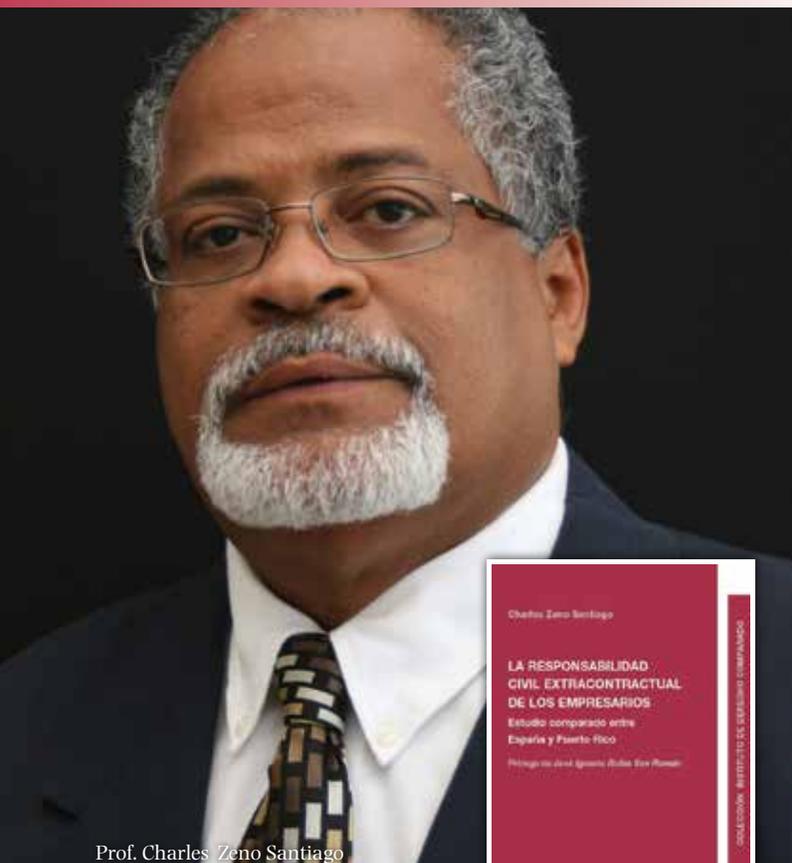
✉ PO Box 13741 San Juan, Puerto Rico 00908-3741

☎ Tel. 787. 620 . 8828

📠 Fax 787. 620 . 8839

💻 estudiolegalmvgm@gmail.com

Valorizaciones de negocios | Valorizaciones de daños  
Particiones hereditarias | Particiones de comunidades post-gananciales  
Exámenes de fraude | Peritaje financiero en general



Prof. Charles Zeno Santiago



## PREMIO OBRA JURÍDICA DEL AÑO

El Colegio de Abogados de Puerto Rico galardonó al doctor Charles Zeno Santiago, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, con el premio Obra Jurídica del Año 2015, por su libro *La responsabilidad civil extracontractual de los empresarios. Estudio comparado entre España y Puerto Rico*. La premiación se llevó a cabo durante la Convención y Asamblea Anual del Colegio de Abogados en septiembre de 2015, y estuvo a cargo del presidente del Colegio de Abogados, licenciado Mark Bimbella.

En entrevista con *Juris Doctor*, el doctor Charles Zeno Santiago se mostró muy contento por el galardón. Asimismo, agradeció el apoyo recibido por la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, institución que publicó la obra premiada en consorcio con la Editorial Dykinson y el Instituto de Derecho Civil Comparado de la Universidad Complutense de Madrid en el año 2015.

El libro expone un estudio comparado de las normativas y sentencias de la responsabilidad civil extracontractual de los empresarios por los actos de los empleados en España, Puerto Rico y los Estados Unidos. Además, analiza la responsabilidad civil de los empresarios por los accidentes en el trabajo en los tres ordenamientos jurídicos antes mencionados. Aborda, a modo de derecho comparado, las normas sustantivas de los organismos supranacionales europeos y las sentencias importantes sobre la responsabilidad civil extracontractual en el derecho comunitario.

El tema principal de la publicación se concentra en el análisis de la responsabilidad civil extracontractual de los empresarios

frente a terceras personas por los actos de sus empleados, acorde con los artículos 1.903 Cc español y el art. 1803 Cc de Puerto Rico. Expone el autor: «Hay similitudes en ambos ordenamientos jurídicos desde el punto de vista sustantivo, pero existen también unas diferencias en las interpretaciones judiciales de los supuestos de responsabilidad civil de los empresarios, provocado en gran medida esto por las influencias en nuestro país del Derecho Anglosajón (*Common Law*); es decir, tenemos una similitud con España en términos de las normativas sustantivas, pero cuando vamos a los casos resueltos por los tribunales, básicamente nuestro Tribunal Supremo lo que ha hecho es adoptar las normas del Derecho Anglosajón, que son muy distintas a las interpretaciones que está emitiendo el Tribunal Supremo Español».

El libro contiene una extensa bibliografía que fundamenta los argumentos del autor y recoge las tendencias y corrientes jurídicas europeas modernas, con especial referencia a los *Principios de derecho europeo de la responsabilidad civil* (PETL, por sus siglas en inglés) y el Borrador del marco común de referencia (DCFR, por sus siglas en inglés), los cuales vienen a ser equivalentes a los *Restatement of Laws* norteamericanos. Finaliza el doctor Zeno con una proposición *lege ferenda* sobre el tratamiento de las indemnizaciones en España y Puerto Rico, con el objetivo de atemperarlas a las realidades jurídicas, económicas y sociales actuales.

La obra premiada se presentó originalmente el 10 de junio de 2015, en una actividad celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Este acto tuvo como oradora principal a la honorable jueza asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico Anabelle Rodríguez Rodríguez, quien la calificó como una lectura imprescindible para todos los abogados, jueces y juristas que tramiten asuntos sobre la responsabilidad civil de los empresarios en Puerto Rico.

Precisamente, la razón principal que llevó al doctor Charles Zeno a investigar sobre el tema de la responsabilidad civil extracontractual de los empresarios acorde con el artículo 1803 del Código Civil de Puerto Rico fue el contenido de la opinión disidente de la jueza Anabelle Rodríguez Rodríguez en el caso *Hernández Vélez v. Televisión Centro*, 168 D.P.R. 803 (2006). En este caso, el Tribunal Supremo exoneró de responsabilidad civil extracontractual a la demandada, Televisión Centro, por los actos de hostigamiento sexual de un empleado camarógrafo contra la demandante reportera contratista independiente de dicho canal de televisión. La mayoría del Tribunal Supremo de Puerto Rico, luego de discutir los elementos de la causa de acción conforme al artículo 1803 del Código Civil de Puerto Rico, concluyó que Televisión Centro no era responsable, ya que se trataba de un acto personal del empleado, quien se desvió de los intereses del patrono. Por tanto, fue a partir de esta lectura —que el profesor discutió en su curso Responsabilidad Civil Extracontractual— cuando descubrió la necesidad de hacer un estudio comparado que examinara la doctrina científica, las leyes y la jurisprudencia de la responsabilidad civil extracontractual de los empresarios.

En su investigación, el autor fue más allá de lo originalmente concebido y aprovechó para discutir el proceso de «desintegración» de las normas del Derecho del Trabajo en España y Puerto Rico, y cómo desde el siglo XX ocurre la denominada *especialización y constitucionalización* de esta rama del derecho. A estos efectos, el doctor Zeno Santiago presentó una propuesta de avanzada en favor del modelo de la responsabilidad vicaria de los empresarios en las situaciones donde ocurren daños por empleados y auxiliares.

El autor confía en que la premiación de la obra contribuya a divulgarla, ya que se utilizará como texto en el nuevo curso en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana titulado *La Responsabilidad Civil Extracontractual de los Empresarios*. Además, es parte de las lecturas requeridas en los seminarios y las conferencias que él ofrece sobre el tema de su investigación de Derecho Comparado.





# PROGRAMA DE CURSOS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016

¡AHORA CON OFERTA ACADÉMICA EN AGUADILLA Y ARECIBO!\*

## SEPTIEMBRE

Jueves, 1 de septiembre ¡NUEVO!

### La nueva ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 210 del 8 de diciembre de 2015

**Recurso:** *Dra. Margarita García Cárdenas*, catedrática de la Facultad de Derecho de la UIPR

**Hora:** 9:00 a.m. - 4:45 p.m. | 6 horas Generales

**Descripción:** Se explicará la Ley 210 del 8 de diciembre de 2015, sus efectos y cambios que deben ser conocidos por los abogados en Puerto Rico.

**Costo:** \$175 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$158)

**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso de la tarde. No incluye almuerzo.

Viernes, 23 de septiembre ¡NUEVO!

Se ofrecerá en el Recinto de: **AGUADILLA, UIPR**

### La inmatriculación de finca nueva

**Recurso:** *Lcdo. Reinaldo Otero Santiago*, profesor adjunto en el Recinto Metro, UIPR; abogado en la práctica privada

**Hora:** 1:00 p.m. - 5:15 p.m. | 4 horas Generales

**Descripción:** El curso se concentrará en discutir las leyes, los reglamentos y la jurisprudencia aplicables a todo documento notarial cuyo objetivo es crear una nueva finca en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria.

**Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)

**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.

Viernes, 30 de septiembre

### Las donaciones y sus efectos en la sucesión por causa de muerte

**Recurso:** *Prof. Gerardo J. Bosques Hernández*, catedrático auxiliar, Facultad de Derecho, UIPR

**Hora:** 9:00 a.m. - 1:15 p.m. | 4 horas Generales

**Descripción:** Se identificarán los requisitos, los efectos y las limitaciones de la donación. Se analizará la figura de la colación, con énfasis en sus requisitos, la legitimación para exigirla, el modo de efectuarla y su dispensa. Se distinguirá entre los bienes sujetos a colación y los que no. Se analizará la normativa jurídica referente a las donaciones inoficiosas o que excedan la porción de libre disposición. Por último, se analizará la figura de retorno sucesoral.

**Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)

**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.

## OCTUBRE

Viernes, 7 de octubre

Se ofrecerá en el Recinto de: **AGUADILLA, UIPR**

### Análisis crítico del contenido del testamento notarial abierto: las modalidades, los legados, las sustituciones y las cláusulas testamentarias atípicas

**Recurso:** *Prof. Gerardo J. Bosques Hernández*, catedrático auxiliar, Facultad de Derecho de la UIPR

**Hora:** 9:00 a.m. - 4:45 p.m. | 6 horas Notarial

**Descripción:** Se presentarán los nuevos retos y responsabilidades de los notarios de acuerdo a la nueva ley 210 de 8 de diciembre de 2015.

**Costo:** \$175 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$158)

**Incluye:** Merienda y materiales. No incluye almuerzo.

Viernes, 7 de octubre ¡NUEVO!

### El notario ante la nueva ley hipotecaria

**Recurso:** *Lcdo. Ricardo Ramos*, profesor adjunto Facultad de Derecho de la UPR y UIPR

**Hora:** 1:00 p.m. - 5:15 p.m. | 4 horas Notarial

**Descripción:** Se presentarán los nuevos retos y responsabilidades de los notarios de acuerdo a la

nueva ley de Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 210 de 8 de diciembre de 2015.

**Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)

**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.

Sábado, 8 de octubre

Se ofrecerá en el Recinto de: **AGUADILLA, UIPR**

### Apariencia de conducta impropia: implicaciones para la práctica de la abogacía

**Recurso:** *Hon. Ángel Candelario Cáliz*, juez del Tribunal de Primera Instancia

**Hora:** 9:00 a.m. - 1:15 p.m. | 4 horas Ética

**Descripción:** Se dará énfasis a los Cánones de Ética que inciden sobre la práctica del abogado y la abogada: relación abogado/cliente, contratos y fijación de honorarios, exaltación de la profesión legal y su relación con la vida privada, apariencia de conducta impropia, modalidades de conflicto de intereses, el deber de sinceridad y honradez en el ejercicio de la abogacía y la adecuada tramitación ética de sus casos.

**Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)

**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.

Viernes, 21 de octubre

### El ABC de la LLC

**Recurso:** *Dra. Manuelita Muñoz*, catedrática, Facultad de Derecho de la UIPR; *Lcdo. Omar Marrero, López Sánchez Pirillo & Hymovitz*

**Hora:** 1:00 p.m. - 5:15 p.m. | 4 horas Generales

**Descripción:** Se expondrá a los participantes al concepto de compañía de responsabilidad limitada (LLC) a la luz de la Ley de Corporaciones, según enmendada. Se discutirán las características generales de las LLCs en comparación con otra clase de corporaciones.

**Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)

**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.

**Viernes, 28 de octubre ¡NUEVO!****Responsabilidad profesional en la práctica notarial****Recurso:** *Lcdo. Reinaldo Otero Santiago*, profesor adjunto en el Recinto Metro, UIPR; abogado en la práctica privada**Hora:** 1:00 p.m. - 5:15 p.m. | 2 horas Notarial y 2 horas Ética**Descripción:** Se discutirán los aspectos recientes relacionados a la responsabilidad ética notarial de acuerdo a lo resuelto por el Tribunal Supremo de P.R. **Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.**NOVIEMBRE****Jueves, 3 de noviembre ¡NUEVO!****Taller práctico sobre declaratoria de herederos y testimonios (Resolución judicial)****Recurso:** *Lcdo. Reinaldo Otero Santiago*, profesor adjunto en el Recinto Metro, UIPR; abogado en la práctica privada**Hora:** 1:00 p.m. - 4:15 p.m. | 3 horas General**Descripción:** Se concentrará en aspectos prácticos, en la preparación de la petición y la resolución de la declaratoria de herederos con énfasis en los documentos que debe de acompañar la petición. **Costo:** \$118 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$106)**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.**Viernes, 18 de noviembre****Violaciones éticas más frecuentes en la práctica de un notario: cánones éticos que la sancionan****Recurso:** *Lcdo. Virgilio Mainardi*, profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la UIPR y abogado en la práctica privada**Hora:** 1:00 p.m. - 5:15 p.m. | 4 horas Ética**Descripción:** El curso ilustrará al participante acerca de las disposiciones del Código de Ética

Profesional de la Abogacía y los cánones aplicables al ejercicio del notariado. Discutirá las faltas notariales específicas, que a su vez constituyen violaciones a los cánones de ética profesional.

**Costo:** \$120 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$109)**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.**Sábado, 19 de noviembre****El cobro de dinero bajo la Regla 60 de Procedimiento Civil****Recurso:** *Lcdo. José Rafael Del Valle Rodríguez*, Del Valle Rodríguez Law Offices, PSC**Hora:** 1:00 p.m. - 4:15 p.m. | 3 horas Generales**Descripción:** Se atenderá la trayectoria del procedimiento expedito de cobro de dinero contemplado en la Regla 60 de Procedimiento Civil, la interacción con las Reglas de Procedimiento Civil sobre competencia, la adecuada notificación para vista, la procedencia de la rebeldía, y la eventual sentencia.**Costo:** \$118 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$106)**Incluye:** Materiales y merienda durante el receso.**DICIEMBRE****Jueves 8 y viernes, 9 de diciembre****Interrogatorio de Testigos  
Curso para el desarrollo de destrezas de litigación | Matrícula limitada****Recurso:** *Lcda. Jocelyn López Vilanova*, profesora adjunta, Facultad de Derecho de la UIPR**Hora:** 9:00 a.m. - 5:00 p.m. | 12.5 horas Generales**Costo:** \$315 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$285)**Incluye:** Materiales, meriendas durante recesos. No incluye almuerzo.**Viernes, 9 de diciembre ¡NUEVO!****Cómo montar y mantener tu oficina – Todo lo que debes saber****Para más información o matrícula:  
787-751-1912 ext. 2193, 2117****o escriba a:  
ejc@juris.inter.edu**Visite nuestra página web:  
[www.derecho.inter.edu/cursosejc.html](http://www.derecho.inter.edu/cursosejc.html)**(\*) Consulte toda la oferta académica y obtenga el formulario de matrícula:****Recurso:** *Lcdo. Manuel Quilichini*, abogado en la práctica privada**Hora:** 9:00 a.m. - 4:45 p.m. | 6 horas Generales**Descripción:** Se discutirá cómo organizar legalmente una nueva oficina; los permisos requeridos para operarla; dónde ubicarla para mayor efectividad y los términos y condiciones de arrendamiento; cómo manejar al personal de la oficina, desde el reclutamiento hasta su terminación; cómo realizar investigaciones legales gratuitas usando el Internet. Le invitamos a que traiga su computadora.**Costo:** \$175 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$158)**Incluye:** Materiales y merienda durante los recesos. No incluye almuerzo.**REPASO PARA LA REVÁLIDA FEDERAL****Del sábado 3 de septiembre al sábado 15 de octubre****Costo:** \$470 (Exalumnos de la Facultad de Derecho de la UIPR: \$423)**Incluye:** Materiales, desayuno continental y merienda. No incluye almuerzo.**CONFERENCIAS****SEGUNDO CONGRESO DE QUIEBRAS****13 y 14 de octubre de 2016****SEGUNDA CONFERENCIA DE DERECHO DE FAMILIA****1 y 2 de diciembre de 2016****RESUMEN Y ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA HASTA DICIEMBRE DE 2016****26 y 27 de enero de 2017**

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Facultad de Derecho

Oficina de Recursos Externos

PO Box 70351

San Juan, P.R. 00936-8351



NON PROFITS ORG.

U.S. POSTAGE

PAID

San Juan, PR 00936

PERMIT NO. 3228



GOLDMAN ANTONETTI & CORDOVA, L.L.C.  
ATTORNEYS AT LAW

American International Plaza, Suite 1400

250 Muñoz Rivera Avenue

San Juan, Puerto Rico 00918

787.759.8000 ≈ 1.866.284.0708

Fax 787.767.9333

[www.gaclaw.com](http://www.gaclaw.com)

“Comprometidos con Puerto Rico”

---

Para información pueden comunicarse con el  
Lic. Carlos A. Rodríguez Vidal, Presidente  
al 787.759.4117 ≈ [crodriguez-vidal@gaclaw.com](mailto:crodriguez-vidal@gaclaw.com)

---